DEMOCRACIA

DIARIO DE LA TARDE

TELEFONOS:
Dirección . . . 0052
General 0053
SAN LORENZO 1191

PORTE PAGO

Director: José Guillermo Bertotto | ROSARIO, VIERNES 6 DE AGOSTO DE 1926 | AÑO II — Nº 227

Falla fundamental

LOS cinco próceres de la comisión de presupuesto celebraron conclave. Y, graves y eruditos, anunciaron su decisión de estudiar. Corremos ahora inminente peligro. Cincuenta millones de pesos se convertirán en sesenta. Como no cuesta ningún esfuerzo añadir cifras para complacer gentes se las añadirán. El pueblo, manso, útil y golpeado, tiene su filosofía: sino es así, será peor. La audacia e inconciencia unidas contribuyen a estagnar el progreso social. Ni un solo diario protesta contra los proyectos de impuestos; ni un solo legislador expone sus opiniones; ni un solo partido manifiesta su pensamiento. Toda la provincia aguarda resignada a que la Legislatura sancione el presupuesto, sancione los gravámenes. Y, sin embargo, trátase de algo monstruoso, enorme, inconcebible, sino en un país de tiranizados, o de serviles, o de mercenarios. Auméntanse los gastos en 18.000.000 de pesos, sin motivo claro, sin beneficio popular; y, como es natural, calcúlanse los recursos en igual cantidad. Pero, es incierto, es inexacto, es falso que votándose el presupuesto de 50.000.000 para que entre a regir desde el 1 de enero de 1927 se puede fijar ya esa cantidad como posible percepción. La comisión de los cinco diputados no ha visto la falla fundamental, —falla de los cimientos.

En el cálculo de recursos figuran 19.000.000 de pesos en concepto de "contribución directa". No puede ser. Invitamos a que se nos demuestre su oportunidad y exactitud. La base para el cálculo es la implantación de la nueva ley de revaluación. Y bien: esta ley no llenará su objetivo, — la revaluación, — en menos de seis meses. Recién comienzan a designarse los subalternos revaluadores. Después de efectuado el trabajo sería posible establecer el monto de la recaudación, siempre que se autorizara a imponer la actual tasa. ¿Por qué ha de calcularse 19.000.000 de pesos si aun no se hizo la revaluación? ¿Desde cuándo se proyectan gastos a base de números imaginarios? ¿Qué comisión, y qué ministro, y qué diputados se animarían a discutir en el mes de septiembre el proyecto y despacho sobre presupuesto e impuestos por cincuenta millones cuando la partida principal, la de 19.000.000, es convencional? ¿No se ha advertido la ficción? En el mes de septiembre los revaluadores no estarán ni en condiciones de palpitar a cuánto alcanzará el importe de las propiedades. Y, cuando se sepa, no habrá que modificar la tasa? Ah! Cree el oficialismo que lo ha resuelto todo al autorizar al P. E. a aplicar "hasta" el 5, o el 6, o el 6 y medio por mil? Esa autorización además de ser inconstitucional, es inmoral. Ya lo veremos. Mientras tanto afirmamos que los legisladores responsables no podrán entrar a discutir una ley de impuestos, ni de gastos, cuya columna principal está en el aire.

CONTRIBUCION DIRECTA

Art. 1o. — Queda autorizado el P. E. para practicar cada diez años una revisión de la valuación de la propiedad rural y urbana, a los efectos de aplicar sobre ella los impuestos territoriales.

La primera de dichas valuaciones se efectuará inmediatamente después de promulgada la presente ley pero no podrá ser utilizada en ningún caso sin antes haberse sancionado por la Legislatura una nueva ley de contribución directa.

Completamos las observaciones del editorial con la transcripción del artículo 1 de la ley de revaluación. "No podrá ser utilizada en ningún caso, dice, sin antes haberse sancionado una nueva ley de contribución directa". ¿Por qué entonces, se pretende discutir un presupuesto, y sus recursos correspondientes, con un cálculo de contribución directa que no está apoyado por la ley?

La Legislatura convocada para septiembre no podría nunca aprobar la suma fijada por contribución directa. Todo el proyecto de presupuesto falla por la base. Aclare el ministro, si puede y entiende.

—xx—

Vecinos pobres

LA CALLE PARANA

La calle Paraná entre San Luis y San Juan está habitada por vecinos pobres. A fuerza de privaciones, — desde el hambre a la alpargata roída — algunos lograron comprar el lotecito y construyeron el rancho anarquista y honrado que les libró del inquilinato. Pero, la Municipalidad no les presta apoyo. Parece que se debiera perseguir a los cenicientos cuando aspiran á ser como los demás. Una cuadrilla de peones ha ido y les empantanó esas cuadras. Les dejaron los pozos... La Municipalidad tiene odio a los vecinos pobres? No puede ser! Ordene a la oficina respectiva el arreglo de la calle Paraná, ya que la desarreglaron por su orden.

—xx—

La sección 4

DENUNCIA CONCRETA

A un costado de la sección cuarta se está formando una barriada de clandestinos y rateros. La policía lo ignora; si lo supiera sería lo mismo. La policía y los delincuentes se complementan. Sin delincuentes no habría policía; sin policía no habría delincuentes. Don Bartolito Aldao es el jefe.

En la calle Rivadavia entre Bulevar y Balcarce, particularmente, el foco es más peligroso. Unas cuantas ropavejerías hacen sus negocios, comprando a ladrones, sin fiscalización municipal, ni policial. El comisario de la sección se halla informado vagamente. No gusta dedicarse a descubrir pillerías; de ahí que la barriada prospere. Y los inspectores municipales saben aprovechar las circunstancias. La coima es sesamo abrete de muchas conciencias.

La denuncia es concreta. Faltaría decir nombres y números; pero, es que son demasiados los infractores a leyes y ordenanzas. Váyase a ciegas y se encontrará causas de intervención.

—xx—

Don Pablo Pizzurno

Mañana se encontrará entre nosotros don Pablo Pizzurno. El lunes dará su primera conferencia sobre cuestiones educacionales.

—xx—

Regimiento 11

El regimiento No. 11 de infantería se dirigirá a fines del próximo mes de septiembre al campo de D. Valerio Carreras, en las inmediaciones de Pavón Arriba, para efectuar ejercicios de tiro de guerra. En dicho lugar la unidad permanecerá dos meses aproximadamente.

—xx—

ESCUELA INDUSTRIAL ANEXA

Concurso para la provisión de una cátedra de Química

El día sábado 7 a las 8.30 horas, tendrá lugar en la Escuela Industrial anexa a la Facultad de Ciencias Matemáticas, calle Buenos Aires 1150, la prueba de oposición oral para los candidatos a la cátedra de Química General e Inorgánica de tercer año. El tema de esta prueba que será pública y en presencia de los alumnos, fué sorteado entre las diez y nueve bolillas del programa oficial.

—xx—

Club Alemán

Con el fin de ofrecer mayores comodidades dentro del local, la Comisión Directiva del Club Alemán resolvió efectuar varias obras en el edificio que la citada institución ocupa en la calle Corrientes 672.

El sábado fué inaugurado un comedor estilo rústico, con tirantes cruzados, lo que constituyó un motivo de felicitaciones para los dirigentes del club.

Ahora se prosiguen otras innovaciones, en sitios adecuados del terreno, las que oportunamente serán inauguradas con fiestas especiales dedicadas a las familias de los asociados.

—xx—

Por el Puerto

DIVERSAS DIVERSAS

Presupuesto aprobado. — Entre otros, el Ejecutivo Nacional acaba de aprobar un presupuesto de 600 pesos, para construirse dos canoas con destino al servicio de varadero de la división del M. O. P. de la sección local. Y para la reparación del remolcador "228 B" el gasto de pesos 4.600.

Morgue del Puerto. — Quedó habilitado convenientemente para el servicio mortuorio del puerto, la morgue que fué autorizada construir por la Prefectura General Marítima. Esta sentida necesidad llenada como dejamos dicho, es una de las varias adquisiciones de mejoras introducidas en la zona portuaria por el inspector jefe de la Subprefectura, señor Benavides.

Pago de sueldos. — Ayer tarde se dió término al pago de sueldos del mes de julio, al personal de la Subprefectura Marítima que comenzara a abonarse el día anterior. Ha sido todo un acontecimiento ese cobro de haberes, pues no se tiene memoria de que jamás el día cuatro del mes vencido se haya librado ajuste de sueldos para la referida repartición.

—xx—

Exposición internacional

Con motivo de un pedido de la comisión directiva de la exposición internacional organizada en esta ciudad, en ocasión de su segundo centenario, el ministerio de Hacienda de la Nación acordó la renovación por 90 días de todas las letras de caución de derechos de importación, otorgadas para la introducción de materiales y elementos del exterior que fueron expuestos en ese certamen y cuyo reembarque se está efectuando actualmente.

—xx—

DUGGAN - OLIVERO

ATERRIZAJE EN LAGO CRISTOBAL PEREYRA

LLEGADA A RIO GRANDE

PORTO ALEGRE, 6 — La comisión de drenaje ha hecho salir, cumpliendo órdenes del gobierno, los tres remolcadores que tenía en el puerto de Pelotas, para buscar a los aviadores argentinos. A cada uno se le dió un trecho para recorrer, uno de ellos por la costa del lago de Los Patos entre Sao Simas y Christó Pereyra, otro entre este punto y Bujuru, y el tercero entre este último y el estrecho.

Dirige las exploraciones de los tres remolcadores el teniente Lauro Araujo, capitán de la comisión.

La casa Edmundo Dreher de esta localidad, por su parte, ha puesto a disposición del cónsul argentino los vapores de su propiedad, para destinarlos a la búsqueda de los aviadores argentinos.

LLEGADA A RIO GRANDE DO SUL

RIO GRANDE, 6 — Llegaron a ésta los aviadores argentinos, a las doce horas que habían descendido en el Lago Cristóbal Pereyra, debido a la gran neblina que reina en el litoral.

El pueblo ha dado muestras de simpatías a los pilotos, quienes han sido recibidos en medio de ovaciones.

Las autoridades, de inmediato concurrieron a saludar a los argonáutas, agradeciendo Duggan en nombre de sus compañeros las atenciones que por parte del gobierno del Brasil recibieron.

—xx—

LOS JUBILADOS

La Junta de Jubilaciones y Pensiones, iniciará hoy el pago a los jubilados y pensionados de la provincia.

Se abonarán los haberes del mes de junio último, habiendo quedado listas las planillas respectivas.

—xx—

Consulado Clausurado

En Suiza. — Por decreto del gobierno de la Nación ha sido dispuesta la clausura del viceconsulado argentino en Aaran (Suiza).

Al viceconsul señor Ernesto Heer que se hallaba a cargo de aquellas oficinas, por el mismo decreto, se resuelve trasladarlo a Berna en su mismo carácter y categoría.

—xx—

Muy Higienico...

Es lo que dicen todos y cada uno de los circunstantes que se llegan a las oficinas receptoras de correspondencias, en la calle Santa Fe casi esquina Mitre.

No es para menos.

Próxima a una de las entradas del público, observa éste forzosamente, que los barrenderos municipales contribuyen, eficazmente, a la obra higiénica de la ciudad que dirigen sus superiores. Acumulan allí las basuras y estiércol recogidos de la cuadra de esa calle. Luego ese montón es retirado por los carros, cuyos conductores los cargan a voleo de palas con la consiguiente polvorización y perfume que es de presumirse.

Y así, los que entran y salen del Correo Central, repiten:

¡Muy higiénico. Muy higiénico!...

LA PRENSA Y LOS DINEROS PUBLICOS

Responsabilidad de funcionarios

PROYECTO DEL CONCEJAL PORTA

Los intendentes del Rosario concedieron avisos a los diarios en tal forma que alcanzan a más de 100.000 pesos en el año último. La responsabilidad no está en los diarios, pues ofrecen sus páginas comerciales a los que necesitan publicar reclame, propaganda o anuncios, sino en los funcionarios que las aprovechan sin objetivo social justificable. Y tampoco son responsables exclusivos los intendentes, sino el Concejo Deliberante que revisa y aprueba las cuentas. Desde el momento que el Concejo Deliberante autoriza y aprueba las cuentas, aun las más inmorales, se hace responsable directo. Queremos definir bien los conceptos para evitar torcidas interpretaciones. Los intendentes o por error, o por complacencia, o por justicia ordenan la inserción de avisos, sin especificación de precio ni de medidas, fuera de las ordenanzas, en contra de las ordenanzas. Si enseguida ordena liquidar las cuentas, sin autorización del Concejo, es culpable por cometer delito. Corresponde entonces al Concejo averiguar y proceder ante la justicia. Sino ordena la liquidación, y envía las facturas al Concejo, es éste, y no el intendente el culpable. La cuestión es clara. Y si el intendente ordena pagar "vales", y los vales se amontonan en tesorería, como anticipo de autorizaciones que se esperan del Concejo, y que el Concejo ni piensa acordar es indiscutible que su irregularidad no puede hallar encubrimiento del Concejo. Todo el escándalo a que pudiere dar lugar las cantidades exageradas que se han pagado en 1925 y en los meses de 1926, toca repartirlo entre los intendentes autorizantes y el Concejo. El miedo de los concejales a que los diarios, que pudieren ser afectados por el rechazo de sus cuentas, les ataquen es tal vez la sinrazón de esta inconciente complicidad. Los diarios no publicarían una línea sino contasen con la benevolencia de los intendentes y de los concejales. Búsquese en los funcionarios la causa del abuso.

Lo pagado a diarios

Entre los dos últimos intendentes han pagado a los diarios las siguientes sumas:

Diario	1925	1926
"Crónica"	35.000	24.000
"La Acción" . . .	72.000	16.000
"La Capital" . .	2.000	5.700
"La República" .	9.500	. . . . .
"Reflejos"	5.800	1.700

Las sumas indicadas han sido liquidadas y cobradas. No se hace referencia a los avisos aun no cobrados.

Pretextos de publicaciones

Las publicaciones fueron ordenadas por los intendentes, a veces por mandato de ordenanzas; pero la mayoría por capricho de los autorizantes. Examínese la lista detallada que transcribimos para comprender bien todo lo que significa. Por ejemplo para comprar 100 mulares se invirtieron en publicaciones 3.300 y no se compraron.

Ord. 53, año 1925. Licitación gas . . $	360.—
Ord. 24, año 1924: Red tranvías . . „	7.280.—
Ort. 47, año 1924: Nuevos Mataderos. „	14.600.—
Ord. 15, año 1924 y Dto. 94 año 1925: Pavimentación granitullo. . . . . „	6.820.—
Dto. 366 año 1925: Arreglo Av. Uriburu. . . . . . . „	1.250.—
Dto. 106, año 1925: Plantación árboles „	1.300.—
Dto. 209, año 1925: Nuevo llamado licitación plantación árboles. . . . . „	430.—
Ord. 13, año 1925: Licitación pavimentación varias calles „	1.360.—
Dto. 156, año 1925: Construcción jardines Av. Francia. . „	740.—
Dto. 175, año 1925: Adquirir 100 mulares y 50 potros . „	2.502.—
Dto. 228, año 1925: Adquirir máquinas y cubas riego . . „	1.492.—
Dto. 297, año 1925: Nuevo llamado licitación compra yeguarizos. . . . . „	864.—
Dto. 33, año 1925: Construcción Estación Sanitaria barrio Sáenz Peña . „	2.400.—
Dto. 272, año 1925: Adquirir máquinas champions. . . . „	546.—
Dto. 381, año 1925: Construcción kioscos Rosedal. . . „	150.—
Ort. 44, año 1925: Pavimentación y repavimentación de varias calles. . . „	2.784.—
Ord. 40, año 1925: Pavimentación calles. . . . . . . „	2.800.—
Ord. 39, año 1925: Balances Tesorería año 1924. . . . „	4.950.—
Ord. 71, año 1925: Elecciones y public. Ordenes del Día . „	793.—
Ord. 151, año 1925: Pub. miembros mesas inscriptoras . . „	185.—
Ord. 249, año 1925: Pago a "La República, cuentas atrasadas. . . . . „	413.65
Ord. 392, año 1925: Varias publicaciones. . . . . „	3.614.—
Ord. 393, año 1925: Varias publicaciones. . . . . „	875.—
Ord. 402, año 1925: Varias publicaciones. . . . . . . „	400.—
Ord. 412, año 1925: Varias publicaciones atrasadas . . „	3.556.70
Dto. 45, año 1926: Varias publicaciones del año 1925. „	7.780.—
Dto. 51, año 1926: Varias publicaciones del año 1925. „	850.—
Dto. 57, año 1926: Varias publicaciones. . . . . . . „	2.320.—
Dto. 112, año 1926: Varias publicaciones. . . . . . . „	19.820.—
Dto. 124, año 1926: Varias publicaciones. . . . . . . „	854.—
Dto. 47, año 1926: Varias publicaciones atrasadas . . . „	4.422.65
Dto. 119, año 1926: Varias publicaciones atrasadas . . . „	3.651.—
Dto. 150, año 1926: Publicación Juntas Inscriptoras . . . „	2.880.—
Dto. 162, año 1926: Publicación Lista Contribuyentes . . . „	2.850.—
Dto. 301, año 1925: Varias publicaciones atrasadas. . . . „	37.962.25
Total. . . .	$ 145.855.25

Proyecto del concejal Porta

El concejal Porta, valientemente, ha presentado, como consecuencia de sus informaciones al respecto un proyecto de ordenanza reglamentando la forma en que deben ordenarse las publicaciones. La idea es muy buena; pero, no resultará en la práctica. La tarifa que establece es elevada hasta la exageración. Fija 1.60 el centímetro. Ni "La Capital", diario de suma importancia y eficacia para la difusión de avisos, cobraría esa tarifa si tuviese la seguridad de que el turno se cumpliría lealmente. Es cierto que el propósito del concejal Porta es evitar que algunos diarios cobren 2 pesos y 2.50 y hasta más, como ha ocurrido, pero, a nuestro juicio no es esa una solución. Ciertas arbitrariedades no se corrigen con sanas intenciones. Así es el caso de los que han cobrado, o intentado cobrar, dos y tres veces cuentas por avisos o de los que las han presentado, y se las han pagado, sin que hubiesen recibido orden expresa.

El turno que expresa puede ser burlado en cualquier momento. El intendente que quisiera entregar a su diario adicto un aviso de importe acariciable se lo reservaría tranquilamente, dando a los otros avisitos como para hacerles perder el turno.

Publicamos a continuación el proyecto y fundamentos en que lo basa el concejal citado:

H. Concejo:

Un lijero examen de los pagos realizados en el año 1925 por la Municipalidad en concepto de publicaciones dá una idea exacta del derroche de dinero que se efectúa en este concepto.

108.000 pesos han sido abonados a los distintos diarios de la localidad en el citado año y en lo que corre del presente ya ha sido invertida más o menos la suma de 35.000 pesos, lo que significa reincidir en el error de malgastar una suma apreciable de dinero, que muy bien podría aprovecharse en llenar necesidades más imperiosas de la vida de nuestra Municipalidad.

Existe una Ordenanza dictada en el año 1909, que reglamenta la publicación de los avisos oficiales y que a pesar de estar en vigor, se la ha puesto en desuso. Por esa circunstancia, durante los últimos años la publicación de los avisos oficiales se ha hecho desordenadamente y obedeciendo solo a las disposiciones antojadizas de los señores Intendentes, que de esa manera contribuían a retribuir indirectamente, el apoyo de la prensa a sus distintas gestiones administrativas.

Las cuentas de las referidas publicaciones fueron autorizadas para su debido pago, por el Concejo Deliberante, quien en la mayoría de los casos, ha procedido obligado por las circunstancias, por tratarse de hechos consumados y ha preferido ser tolerante, para evitarse el trabajo infruoso de acusar a los intendentes malversadores ante la justicia. La acusación no hubiera tenido éxito.

Debo prevenir al H. C. que el Presupuesto del año pasado y del actual, solo fijan 2.000 pesos, cada uno, para publicación de licitaciones, etc. El H. C. D. al sancionar esos presupuestos previó seguramente, que esas publicaciones serían debidamente reglamentadas y ha ocurrido todo lo contrario; el reparto de los avisos y su tamaño lo han fijado caprichosamente los funcionarios que ordenaron su publicación, sin ningún método, ni control, habiéndose publicado avisos cuyos importes ascendían a 5.000 pesos.

Con el objeto de poner fin a este estado de cosas, el concejal que suscribe os aconseja aprobar el siguiente proyecto de ordenanza:

Art. 1o. — El D. E. mandará publicar todo aviso oficial de la Municipalidad, en la siguiente forma:

a) El diario a quien le corresponda por turno la publicación de avisos, lo hará en una sola sección con el título de "Avisos Municipales", entendiéndose que en tal sección deben publicarse por orden de fecha, todos los avisos de licitaciones, etc.

b) El turno empezará por el diario local de más antigüedad y siguientes.

Art. 2o. — Fíjase como retribución máxima para todas las publicaciones un peso y sesenta diarios por centímetro de columnas, debiendo el texto de los avisos ser en letras tipo 6 sobre 6, sin espacio entre el título y el texto.

Art. 3o. — En cada caso que deba hacerse publicación de avisos para licitaciones en que por su importancia se desee también el concurso de elementos fuera de esta Ciudad, el H. C. al dictar las ordenanzas fijará los diarios que deban hacer las publicaciones en otras localidades del país o del extranjero.

Art. 4o. — A los objetos del turno, este debe entenderse por ahora, para los siguientes diarios locales: "La Capital", "La República", "Crónica", "Acción", "Reflejos" y DEMOCRACIA.

Art. 5o. — Los avisos de licitación se publicarán en dos diarios a la vez, en el de turno y en el que le siga de inmediato.

Art. 6o. — Comuníquese, etc.

Ante-Salas, agosto 3 de 1926.

Servicio Telegráfico

La anarquía en los soviets

DESARME UNIVERSAL

EN RUSIA ARDE OTRA VEZ LA REVOLUCION

VIENA, 6 — Se han recibido noticias de Bucarest, las cuales informan que en estos momentos se está librando un sangriento combate entre las tropas gubernistas y las revolucionarias antigubernistas. Dicho combate se lleva a cabo entre la región comprendida entre los ríos Odessa y Dniester.

Rumanía, por su parte, en prevención de cualquier contingencia, ha concentrado tropas en Besarabia y en la frontera con Rusia, a fin de garantizar su neutralidad.

EL NUEVO JEFE DE LA MILICIA FASCISTA

ROMA, 6 — Ha conferenciado el nuevo jefe de la milicia fascista, general José Boriani con el hon. Mussolini y con el ministro de economía nacional, tratando sobre la nueva misión que le ha sido conferida. El general Boriani se hará cargo de sus funciones en estos días.

GOBIERNO MUNICIPAL EN ITALIA

ROMA, 6 — El ministro del interior, Federzoni, está estudiando la aplicación de sistema romano de

gobierno municipal, para extenderlo a otras grandes ciudades de Italia.

HUNDIMIENTO DE UN BARCO TURCO

BUCAREST, 6 — Cerca de la isla de Mitileno, a raíz de un choque que tuvieran el vapor Lotus y el Boscourd Zonguldak, de bandera turca, este último se hundió pereciendo ahogados siete de los diez y siete tripulantes que tenía.

MEDIDA ADOPTADA POR LA AERONAUTICA ESPAÑOLA

MADRID, 6 — La jefatura de la aeronáutica española ha dictado una resolución por la cual se dispone que la iniciativa para viajes aéreos, de gran recorrido y larga duración partirá de la jefatura, la cual designará el personal que debe efectuarlos, entre los que lo soliciten, prohibiendo la iniciativa personal para dichos vuelos.

Esta medida tendería a desvirtuar rumores y comentarios, por los cuales se quería hacer entender que la aviación militar española no tiene jefes y oficiales aptos para realizar las mismas hazañas que otros realizaron.

Para el vuelo entre España y el Golfo de Guinea, se han ofrecido ya varios oficiales para realizarlo.

TRAVESIA DEL CANAL DE LA MANCHA

CABO GRIZ NEZ, 6 — Inició el raid para travesar el canal de la Mancha la nadadora norteamericana Ederle. Fué saludada a su partida por numerosos expectadores. Le acompaña un remolcador y un bote, tripulado por dos remeros. Las condiciones del tiempo están mejorando.

AYUDA A LOS MINEROS DE INGLATERRA

BERLIN, 6 — Las uniones gremiales de Alemania han recibido un telegrama de la federación de obreros mineros de Inglaterra, pidiendo que la ayuda financiera continúe durante un mes más.

Parece que la ayuda le será prestada, si bien se considera que será inútil la insistencia de los mineros ingleses, pues el tiempo es el que trabaja contra ellos, para hacerles perder en la contienda.

EN PRO DEL DESARME UNIVERSAL

LONDRES, 6 — El partido Laborista Independiente sometió al Comité Ejecutivo de la Internacional Socialista, una proposición abogando porque la Gran Bretaña tome la iniciativa de proponer en definitiva a las demás naciones, un acuerdo para establecer inmediatamente el total desarme.

PROTESTAS DEL GOBIERNO DE RUMANIA

BUCAREST, 6 — En el ministerio de relaciones exteriores se está preparando una nota que será remitida al gobierno de los soviets, protestando por el hecho de que el gobierno de Moscú haya sido quien instigara las incursiones de las bandas de comitadjis, en la región de Doburja, bajo la dirección del general Proktokfoff, habiendo además prestado su apoyo financiero para realizarlas.

LA SALUD DE LA PRINCESA MAFALDA

ROMA, 6 — En el castillo de Raconiggi, la princesa Mafalda dió a luz un niño.

Tanto la madre como el nuevo vástago se encuentran perfectamente.

xx

DEMOGRAFÍA PROVINCIAL

Informe de Estadística

La Dirección General de Estadística y Trabajo de la provincia, ha publicado los datos correspondientes al movimiento demográfico habido en la provincia durante el primer trimestre del corriente año.

En el referido período se han registrado 9470 nacimientos, de los cuales 9225 simples, 236 dobles y 9 triples.

Las defunciones llegaron a 3644. De estas eran 2402 solteros, 1131 casados y 111 viudos; 2079 varones y 1505 mujeres.

El total de matrimonios fué de 2178.

xx

Registro Pùblico de Comercio

Se hicieron las siguientes inscripciones:

Contratos sociales — Se inscribieron los siguientes: Genta y Cía., establecidos en esta plaza con fábrica de productos químicos. La sociedad la componen en el carácter de socios activos los señores José Carlos Genta y Domingo Maida Ré, y como comanditaria doña Lucía Censosia Vda. de Ré. Capital social pesos 314.849.10. El de la sociedad Morra y Jaureguiza, dedicada a la explotación de tambo en San Jerónimo, con un capital de $ 40.000, siendo sucesora de la sociedad Morra, Ortaduy y Jaureguizar, que se disuelve por la misma escritura.

Prórroga de contrato social — Anotóse la prórroga del contrato social de la firma Zambreni, Stenta y Cía. de esta plaza, la que se prorroga por siete años.

Disoluciones — Se inscribieron las disoluciones de las siguientes firmas: Ré y Genta, de Rosario; Corporación de Fabricantes Italianos Unidos", de Rosario; "Ruta, Maurer y Cía., de Rosario.

Estatutos — Se inscribieron los estatutos sociales de la sociedad anónima Cía. de Seguros "La Comercial de Rosario" y "Gath y Chaves" sucursal Rosario.

Expediente devuelto — Se devolvió debidamente informado el expediente Darío Mijno.

Oficio devuelto — Se devolvió el oficio referente a los autos "Pedro Almari contra Abelardo Merli y Cía".

Poder general — Se inscribió el poder general otorgado por la sociedad Spencer Kellogg and Sons South América, a favor de don Alejandro Watson (hijo).

Rubricaciones — Se rubricaron los libros solicitados por las siguientes firmas: Schucarro y Montelar, Rodrigo Roger, Higueras, Gascard y Cía., Vicente Maureso, Storn Bell y Storn Ltda., Juan Cardini, Manufactura Algodonera Argentina, Travella y Cía., Damonte y Rodríguez, Bodegas El Globo, Genta y Cía., Masferrer, Laborde y Cía., Alejandro Miglioratti, S. De Persia y Modesto Canut.

xx

Audición poética

La Biblioteca Nacional de Mujeres, de esta ciudad, auspicia un acto literario que se realizará el próximo lunes a las 17 horas en su local.

Declamará poesías en francés, italiano y castellano la prestigiosa discípula de Sarah Bhernard, señorita Clotilde Milano, quien se halla de visita en el Rosario.

xx

Motivo de aplauso

El trabajo artístico que la casa Luciani expone en sus vidrieras de la calle Córdoba, realizado con flores en homenaje a Duggan-Olivera, ha sido motivo de aplauso por las numerosas personas que lo han visto.

Continúa en exhibición, habiendo las demás casas del ramo manifestado sus simpatías por la feliz iniciativa.

Comerciales del día

MERCADO GENERAL DE PRODUCTOS NACIONALES

Primera Rueda

Se vendieron:

Trigo: agosto 100 a 14.50; septiembre 400 a 14.48; 100 a 14.47; 100 a 14.50.

Maíz: agosto 200 a 6.67; 100 a 6.69; septiembre 600 a 6.76; octubre 400 a 1.88; noviembre 300 a 6.98;

Lino: septiembre 100 a 17.77; 100 a 17.80.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

PRIMERA RUEDA

Se vendieron:

Trigo: septiembre 400 a 13.52; 200 a 13.54; octubre 200 a 13.58; 400 a 13.60.

Maíz: agosto 200 a 6.77; septiembre 200 a 6.90; octubre 400 a 7.

Lino: septiembre 200 a 17.85; 300 a 17.90.

COMPRADORES DE ULTIMA HORA

Rosario, hora 12.15.

Trigo: agosto 14.57; septiembre 14.51; octubre 14.43; noviembre 14.38.

Maíz: agosto 6.69; septiembre 6.77; octubre 6.88; noviembre 6.98.

Lino: agosto 17.75; septiembre 17.82; octubre 17.88.

Buenos Aires, hora 12.15:

Trigo: agosto 13.50; septiembre 13.56; octubre 13.63; noviembre 13.68.

Maíz: agosto 6.80; septiembre id. octubre 7; noviembre 7.10.

Lino: agosto 17.70; septiembre: 17.83; octubre 17.93.

SITUACION DE LOS MERCADOS EUROPEOS

LONDRES, 6. — Trigo. Mercado. Desanimado con precios en baja.

Maíz.| Mercado. Sostenido con regular demanda.

LIVERPOOL,, 6. — Trigo. Mercado. Tranquilo; octubre 10|10 1|2. Diciembre 10|8 1|2.

Maíz. Mercado, tranquilo; agosto 6|11 1|2.

Parciales: Maíz; agosto y septiembre 30|7 1|2; avena, agosto y septiembre 21|3.

LONDRES, 6. — Avena. Mercado. Tranquilo; agosto y septiembre 21|3.

HULL, 6. —Lino. Mercado, tranquilo; agosto y septiembre 17|.

CALCUTA, 6. — Lino; agosto y septiembre 19|.

AMSTERDAM 6. — Aceite de lino; septiembre 39 3|4. Septiembre y diciembre 40.

ORDENES DE ENTREGA

En el Mercado General de Productos Nacionales, se recibieron en el día de hoy las siguientes ofertas de cereales:

Trigo: 200 toneladas.
Maíz: 1.200 id.
Lino: 100 id.
Desde el 1o. hasta hoy inclusive:
Trigo: 800 toneladas.
Maíz: 17.3000 id.
Lino 3.500 id.

EXISTENCIA VISIBLE REPUBLICA ARGENTINA

(En toneladas)

Esta semana:
Trigo 110.000.
Maíz 190.000.
Lino 90.000.

Semana pasada:
Trigo 120.000.
Maíz: 200.000.
Lino 100.000.

Año pasado:
Trigo: 210.000.
Maíz: 320.000.
Lino: 135.000.

COTIZACIONES DE PARCIALES

LIVERPOOL, a las 16.40 — Parciales de Trigo B. B. B.|Ruso 61 libras, en viaje para Liverpool a 52|6 pagado y vendedores.

Parciales de Maíz Plata, agosto y septiembre para Liverpool a 30|7 1|2 pagado y vendedores.

CAMBIOS COMERCIALES A LA VISTA

Hora 10.10—
Inglaterra 45 9|16.
Francia 30.20.
Bélgica 30.90.
España 6.11.
Portugal 17.
Italia 25.40.
Estados Unidos 108.30.
Chile 46 1|16.
Brasil 30.050.
Montevideo 108.80.
Suiza 4.77.

Hora 10.20—
Inglaterra 45 9|16.
Bélgica 31.90.
España 6.11.
Portugal 17.70.
Italia 27.50.
Estados Unidos 108.30.
Chile 46 1|16.
Brasil 30.050.
MMontevideo 108.80.
Suiza 4.76.

Hora 10.45—
Inglaterra 45 9|16.
Francia 30.80.
Bélgica 32.
España 6.10.
Portugal 17.70.
Italia 27.50.
Estados Unidos 108.30.
Chile 46 1|16.
Brasil 40.50.
Montevideo 108.80.
Suiza 4.76.

Hora 11.10—
Inglaterra 45 1|2.
Francia 30.80.
Bélgica 32.
España 6.10.
Portugal 17.70.
Italia 27.45.
Estados Unidos 108.45.
Chile 46.
Brasil 30.050.
Montevideo 108.80.
Suiza 4.76.

Hora 11.30—
Inglaterra 45 1|2.
Francia 30.40.
Bélgica 31.60.
España 6.10.
Portugal 17.70.
Italia 27.45.
Estados Unidos 108.50.
Chile 46.
Brasil 40.050.
Montevideo 108.80.
Suiza 4.76.

INFORMACIONES DEL EXTERIOR APERTURA

Trigo:

WINNIPEG, agosto 6. — Trigo Manitoba por bushel de 60 libras, equivalente a 27.250 kilogramos entrega octubre, baja 3|4 centavo oro igual a $ 0.06 papel; diciembre baja 3|4 centavo oro igual a $ 0.06 papel.

CHICAGO, agosto 6 — Trigo norteamericano por bushel de 60 libras, equivalente a 25.401 kilogramos, entrega septiembre, baja 5|8 centavo oro igual a $ 0.05 papel.

LIVERPOOL, agosto 6. — Trigo Río de La Plata, por cental de 100 libras, equivalente a 25.401 kilogramos, entrega octubre baja 1|4 peniques igual a $ 0.02 papel; diciembre baja 3|8 id id a $ 0.04 papel.

xx

TRIBUNALES

Juzgado de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación a cargo del doctor P. Sánchez Zelada.

Secretaría R. Capmany Puccio — Lucas Perrone y Catalina Marini de Perrone, sucesiones; se dictó declaratoria de herederos a favor de los nueve hijos de los esposos causantes.

—Ignacio Besson, concurso civil; se agregan la copia del movimiento de cuenta en los tres últimos años, del Banco de Londres y América del Sud.

—Secretaría Elías Alvarado (hijo):

José Gutiérrez, quiebra; se manda poner de manifiesto la cuenta de administración presentada por el síndico liquidador.

—César Rossi contra María Saa Pereyra de Acebal; se regulan pesos 80 al doctor Angel Daniel Cardozo.

—Roseel y Santoro contra Ferrocarril Santa Fe; se designa perito contador al señor Federico Schuster.

—Francisco Sergio Abaleron contra Teodosio Sotto; se regulan pesos 80 al procurador Casiello.

—Ludovico Fischer, sucesión; se deja sin efecto el decreto de fojas 52, y se tiene por nombrado perito inventariador y tasador al procurador Sebastián M. Salvatierra.

Juzgado de Primera Instancia de la nominación a cargo del doctor J. A. Martínez Cilveti.

Secretaría del doctor Arturo A. Palacios:

Juan Bauza, convocatoria; no tuvo lugar la junta de verificación de créditos fijada para hoy.

—José Buniva, sucesión; se regulan pesos 1.000 al doctor Casiello como abogado patrocinante y pesos 2.000 como perito inventariador, tasador y partidor.

—Lardizabal Hnos., convocatoria; varios acreedores se han presentado denunciando el incumplimiento del concordato aceptado por estos deudores. Se mandó correr vista al agente fiscal.

—Juan Cornejo de Alippi, sucesión; dictóse declaratoria de herederos a favor del esposo don Benito Alipi y sus seis hijos legítimos.

—Pascual Giorno contra Ana Kilm Vda. de Turino y otros; se nombra martillero a don Francisco Miranda Pacheco.

—Abraham Selem, quiebra; se agrega la lista de los pagarés que el fallido pagó pocas semanas antes de presentarse. Se tiene presente la manifestación que hace el depositario de los bienes.

Secretaría Rodolfo E. Marc:

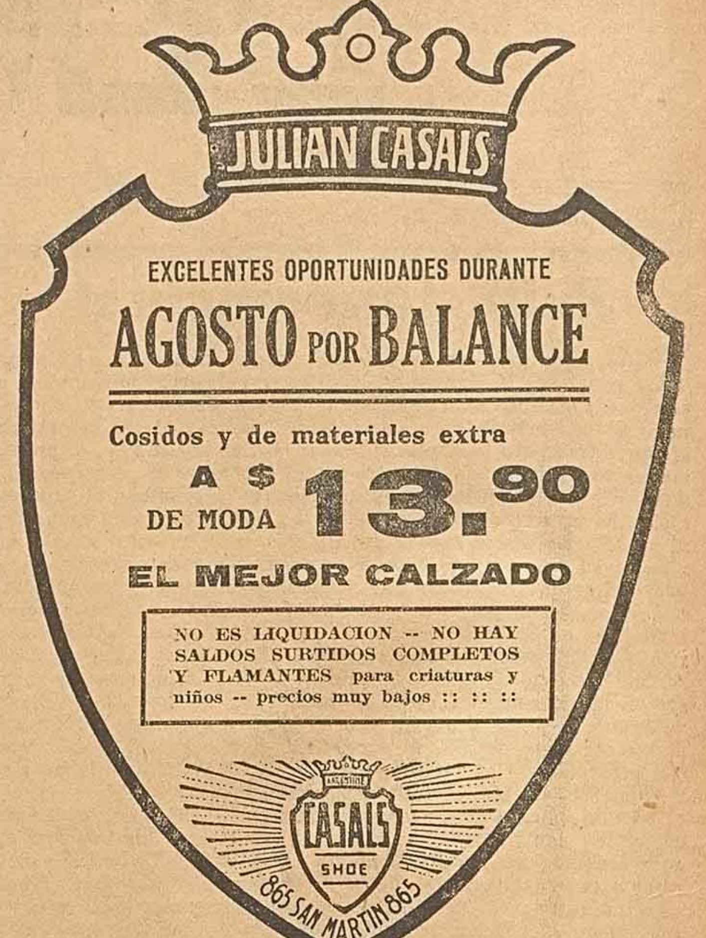
David Luis Mainini, sucesión; se aprueban las operaciones de inventario y avalúo practicadas por el perito doctor Valeriano S. Carreras.

—Alfonso Culasso, convocatoria; se manda correr vista al contador de los siguientes créditos: Antonio Bernardello por pesos 472; Marcelino Constenla $ 10.000, y Rafael Giacone, pesos 1101.46.

—Abraham Abrudsky, quiebra: Después de haber dejado transcurrir con exceso el día de la junta de acreedor Luis Bernardini, piden autorización para vender los bienes de la quiebra. Se manda correr vista al fiscal.

—Juan B. Pinelle, quiebra; pasa en vista al contador, el crédito de la Receptoría de Rentas por pesos 260.

—Cayetano Debenedictis contra Tomás B. Parodi; se aprueba la planilla de liquidación.



Juzgado de primera instancia de la tercera nominación a cargo del doctor Adriano A. Siburu.

Secretaría Nemesio Ramos:

Manuel P. Márquez, quiebra; la junta de acreedores que debió celebrarse hoy, el juzgado la prorrogó de oficio para el 18 del corriente, por no haberse publicado los edictos durante el término de ley.

—Antonio Mornaco e hijos, convocatoria; el deudor propone un concordato del 20 o|o a 12 y 24 meses de plazo. Aceptó el cargo el interventor señor Nicolás Di Mena.

—José Moscovich, quiebra; por estar pendiente de resolución el levantamiento de la quiebra, no tuvo lugar la junta de acreedores fijada para el día de hoy.

—Juan Carlos Giriboni contra Clemente Tomaghelli y contra Juan Alos; se estiman los honorarios del doctor Manuel T. Rodríguez, en cada uno de los juicios nombrados, en las sumas de pesos 200.

—Juan B. Ponso, quiebra; se autoriza la venta de los bienes de la quiebra, en pública subasta.

—Paula Amech Fernndez, venia para vender; se le concede.

Secretaría del doctor Juan A. Gallo:

Exhorto del juez de primera instancia de Santiago del Estero doctor José R. Avila; se manda diligenciar.

—José Tose, sucesión; se agrega el acta de remate del martillero señor Juan B. Roldán y se regulan los honorarios del mismo por falsa comisión en la suma de pesos 250.

—José Demonte, sucesión; se hace lugar a la entrega de la suma de pesos 1040.91 a favor de doña Dominga L. Vda. de Demonte.

—Inocencio Milena, sucesión; se dictó declaratoria de herederos a favor de la esposa doña María Santiago y sus dos hijos.

—Calixto Roldán, inscripción de martillero; se ordena.

—Juan Fugini, sucesión; se dictó declaratoria de herederos a favor de la esposa doña Magdalena Ercilia Leali, y sus cuatro hijos.

—Pedro Cardacci, quiebra; se mandaa estar a lo proveido a fojas 6.

—Angel Fiore contra Antonio Biratti; se cita de remate al deudor, y para el sorteo de martillero se designa la audiencia del 19 del corriente.

Juzgado de primera instancia de la cuarta nominación a cargo del doctor Rodolfo C. Tietjen.

Secretaría Guindon Méndez:

Juana Meaca de Cortés, sucesión; se declaró abierto el respectivo juicio sucesorio.

—Benito Arturo Villegas contra Josefa Venega de Sosa; se estiman en pesos 200 los honorarios del procurador Egúren y en pesos 100 los del doctor Guillermo A. Bollero.

Secretaría del doctor José A. Dughera:

Paulina Rodríguez, sucesión; se abre el juicio a prueba por el término de ley.

—Juan Boggio, sucesión; se dictó declaratoria de herederos a favor de la esposa doña Margarita Escrofani y sus tres hijos legítimos.

—Victorino Sortin, inscripción en el registro civil; se ordena.

—Teresa Carletti de Vicorino, sucesión; se estiman en pesos 500 los honorarios del procurador Córdoba Lutges, y en pesos 150, los del procurador Vitullo.

Juzgado de primera instancia de la quinta nominación a cargo interinamente del doctor P. Sánchez Zelada.

Secretaría Emilio Rojas Molina.

Guido Marini, quiebra; los acreedores estimaron en el 10 o|o del activo realizado los honorarios del síndico definitivo señor Emilio A. Lértora.

—Esteban Fernández contra Jobindo di Carlo; se regulan pesos 100 al doctor Arteabaro.

—Carlos Márquez, quiebra; se piden los autos para proveer el pedido de entrega de unos documentos que formulan los señores Ardanza e hijos.

—Miguel Guelbort, convocatoria; se toma nota de lo solicitado.

—Mayon Ltda. contra sucesión González Deriel, ejecución hipotecaria; se aprueba el remate y cuenta de gastos del martillero señor José R. Bausa.

Secretaría del escribano Atienza.

Enrique Aguzzi contra Julio Artiguez; se estiman en pesos 1000 los honorarios devengados por el procurador Agustín Morales.

—José Fernández del Valle, información; se tiene por producida.

—Elía H. Vega contra Sinforoso de Spósito; se da por decaído el derecho que ha dejado de usar el actor y se hace lugar al levantamiento del embargo.

—Otin y Kropp, convocatoria; se manda correr vista al embargante, del levantamiento del embargo que formula el liquidador señor Perfumo.

—María Dominga Cristófolo de Fornicolo, sucesión; se regulan pesos 100 al doctor Domingo Barraco Mármol.

VIDA SOCIAL



Mimi Mendieta

Día del Peso—

Durante todo el día de hoy, distinguidos grupos de señoras y niñas de nuestro gran mundo han recorrido las calles del Rosario en colecta del día del peso a beneficio del Asilo Francisco Javier Correa y Colegio de Niñas huérfanas del Santísimo Rosario.

La colecta continuará en el día de mañana.

Banquete—

Con motivo del próximo enlace del doctor Alfredo M. Aprile, un núcleo de sus amigos ha resuelto despedirlo de la vida de soltero, con un banquete, el que se efectuará en la rotisserie Cifré el jueves 12 del corriente mes.

Dadas las extensas vinculaciones del doctor Aprile, cabe suponer que la demostración adquirirá extraordinarias proporciones.

Escuela de la Santa Unión de los Sagrados Corazones—

En el teatro Olimpo tendrá lugar el 12 del corriente una función a beneficio para allegar fondos para el nuevo edificio de la escuela de la Santa Unión de los Sagrados Corazones.

Esta escuela que ha de ser destinada para niñas pobres empezará a funcionar el año próximo en la calle Corrientes entre las de Córdoba y Santa Fe.

Organizan este beneficio, un caracterizado grupo de señoras y ex alumnas de la institución patrocinante.

Congregación Hijas de María del Huerto—

Para el miércoles 18 del actual a las 21 horas la Congregación Hijas de María del Huerto anuncian una función benéfica en el salón de un cine local.

El programa consistirá en el estreno de un film cinematográfico que ha de preceder a un recital poético a cargo de la señorita Mercedes Cortejarena.

La comisión encargada de la colocación de las localidades está formada por un núcleo de niñas de nuestra sociedad, lo que contribuirá a darle más esplendor a la fiesta.

Fiesta infantil—

Festejando el cumpleaños de la niñita María Rosa Laurino Juárez, se llevó a cabo en casa de los padres de ésta una interesante reunión infantil, en la que las pequeñas amiguitas de la agasajada disfrutaron de gratísimos momentos de alegría y diversión.

Asistieron entre otras: Monona Vilapiñó, Luisita Casas, María Meyer, Bambina Bas Torres, María Ciafardini, S. Vilapiñó, G. Meyer, Dora Santos, A. Meyer, Mimita Monasterio, Juanita Meyer, Chela Morón, Argentina Arcas, Trini Casas, Mechita Sotomayor, Benjamín López del Cerro, T. Monasterio Meyer, Carlitos Sotomayor, Guillermo Van Oppen, Mario Sotomayor y Alicia Anita White Guesalaga.

En el templo San Cayetano—

En ocasión de celebrarse mañana la festividad de San Cayetano, en el templo de su nombre, en esa fecha se oficiarán solemnes cultos en honor del Santo Patrono. Desde las seis y media horas hasta las ocho se rezarán misas; a las nueve y media, misa en honor de San Cayetano, oficiada por el presbítero Natalio Bértolo, con panegírico de circunstancias a cargo del R. P. Aniceto Biagioni.

Esta última ceremonia será amenizada por un coro de señoritas con acompañamiento de órgano. Los cánticos sacros serán dirigidos por la señorita Clarisa Escalante.

Cuarto almuerzo de abogados amigos—

Hoy a las 12 y 30 se celebró en el comedor del Jockey Club el cuarto almuerzo de abogados amigos.

Eran invitados de honor los doctores Emilio J. Pareto y Carlos Díaz Guerra.

Compromiso—

En la ciudad de Casilda, se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Florinda San Marco con el joven Domingo Barbarito, no habiéndose fijado aún la fecha del enlace. Con tal motivo los novios fueron muy felicitados por sus numerosas relaciones.

Traslaciones—

Han llegado:

De la Capital Federal, don Joaquín Lagos.

—De Santa Fe el doctor José A. Jiménez.

—De Buenos Aires, don Francisco Chiesa.

—De Córdoba, don Martín Gil.

—De Santa Fe, don Carlos López Jordán.

—De Buenos Aires, don Arturo J. Walls.

Han partido:

—Para Buenos Aires el doctor Enzo Bordabehere.

—Para Tucumán, el doctor Luis M. Paz Posse.

—Para Coronda, el señor Alfredo Guido y señora.

—Para Buenos Aires, don Guillermo Lehmann.

—Para Córdoba, el doctor Arturo M. Bas.

—Para Santa Fe, el señor Abel Furno.

La Escena

"LASSALLE", SE ESTRENA HOY EN EL OLIMPO

La compañía argentina que encabeza y prestigia la actriz Angelina Pagano nos hará conocer esta noche la pieza en 5 actos original de José León Pagano, titulada "Lassalle" en la que se glosa la vida del gran tribuno.

En el Olimpo no ocultan la confianza que le inspira esta obra respecto a su éxito toda vez que en Buenos Aires al ser estrenada alcanzara a las cien representaciones.

"Lassalle" llevará el siguiente reparto:

Elena Doennig, Angelina Pagano; Señora Frediand, Lucía Barausse; Baronesa de Doennig, Lina Estevez; Margarita Doennig, Josefina Battaglia; Señora Hirsemensel, Margarita Urribarri; Señora Meyer, Carmen Casas; Señora Coen, Amalia González; Señora Müller, Rosa Montemar; Fernando Lassalle, Alfredo F. Liliri; Coronel Rustow, Guillermo Battaglia; Barón de Korff, Florindo Ferrario; Friedland, Eduardo Bulterini; Barón de Doennig, Héctor Torres; Yanco de Racowitza, Alberto Puertolas; Kaiserlingk, Florindo Ferrario; Schelling, Héitor Torres; Presidente, Pedro M. González; Kellerman, Pedro Tocci; Holthoff, Alberto Bourdon; Doctor Hanle, Julio González; Consejero, Federico Kogan; Ujier, Mario Yonardi; Taquígrafo, Antonio Villalba; Obrero 1o., Pedro Jiménez; 2o., Pedro Medina; 3o., Miguel Massini; 4o., José Zabalía; 5o., Ricardo Rocha.

ESTRENO Y DEBUT EN LA COMEDIA

La compañía nacional que encabeza el gracioso actor José Ramírez y que con tan merecido éxito viene actuando en la sala de la Cortada Ricardone, estrenará esta noche en tercera sección "La Porota", pieza en dos actos de José Antonio Saldías, la que llevará el siguiente reparto:

La Porota, S. Nuvolone; Biscochito, M. Delgado; Belen, M. Arrieta; Tete, T. Reynelli; Rabanito, S. Leguizamón; Celira, L. Scuri; Rosa, T. Gutiérrez; Marcial, M. Danesi; El Pibe Galdan, T. Lusiardo; Olivero, M. Fernández; Don Fermín, F. Chiarello; Tatalo, J. Ramírez; Kitoya, J. Gola; El pollo, J. Mazili; Perico, J. Serantes.

En el segundo cuadro de esta obra se presentarán "Los Navarrini" cuadro de cantores y danzarines criollos que han actuado con gran éxito en Europa y Buenos Aires y a los que la empresa ha contratado en su afán de corresponder dignamente al público que tanto favorece sus espectáculos.

UN TEATRO PARA ARATA

En Buenos Aires por más que se diga que los negocios teatrales no marchan como en otras épocas, todos los años se construyen nuevos locales destinados a teatro. Actualmente se está edificando uno en la calle Corrientes— calle teatral por excelencia, — y aun cuando recién estará terminado en mayo del año entrante se sabe ya quién será su ocupante.

Este no es otro que Luis Arata. El gracioso actor, juntamente con el conocido autor Alberto Novión, ha arrendado la sala por el término de cinco años.

LA COMPAÑIA DE OPERETAS "PLUS ULTRA"

El diez del corriente se presentará en el escenario de La Opera, la compañía de operetas denominada "Plus Ultra" procedente del teatro Avenida de Buenos Aires. Se trata de uno de los mejores, sino el mejor conjunto del género que se haya formado en la metrópoli, figurando entre otras figuras meritorias, Inés Berutti, Dorita Lloret, Arturo Gozálvez y Manuel Albaladejo. Se presentará con la siempre agradable "Duquesa del Bal Tabarin", la difundida opereta de Lombardo.

Es de esperar que esta vez acierten los del coliseo de la calle Laprida. Lo merecen porque el espectáculo ha de ser, fuera de dudas, interesantísimo.

SALDIAS, ESTRENA HOY

El infatigable director de la compañía de teatro breve, se encuentra desde ayer en Buenos Aires, donde ha ido con el fin de presenciar el estreno de su última obra titulada "El bandoneón", que se efectuará esta noche en el teatro Nacional.

Deseámosle que el mayor éxito corone su esfuerzo y un pronto regreso con novedades para su teatro.

PIRANDELLO JUZGADO EN FRANCIA

De una conferencia sobre "El nuevo teatro italiano" pronunciada por Alfred Mortier en el Comité Franco-Italiano, de París, tomamos los siguientes conceptos sobre el discutido autor italiano:

"Se ha convertido en un lugar común, en una verdad banal, el decir que el teatro de Pirandello tiene tendencias filosóficas, y que está fundado sobre la teoría de la relatividad. Espíritu tan sugestivo cuanto es posible, intelectual refinado para quien la vida es un espectáculo, tiende a disociar los conceptos adquiridos, y a sacar de esa disociación efectos cómicos o trágicos. El drama humano esencial, según Pirandello, que lo separa de la animalidad, es que el hombre no puede vivir sin pensar como vive. Y la idea que se ha hecho de sí mismo; la imagen de sí que luce en el espejo de su conciencia no coincide sino raramente con la que los otros se hacen de él. No conocemos de la vida, de las criaturas que nos rodean, nada más que la vida que nos hacemos de ellos; y nos equivocamos eternamente los unos de los otros y aun sobre nosotros mismos; porque nuestra personalidad cambia sin cesar; es inconsistente, variable, movedizo de año en año y quizá de minuto en minuto.

La mayor parte de las piezas de Pirandello constituyen la ilustración de esta teoría general. Pirandello es un pensador; pero es también un filólogo, un sabio y un hombre capaz de analizar, de descomponer el pensamiento, como lo demuestra su libro sobre "El humorismo"; pero es ante todo un artista, un observador irónico y penetrante, y solicitado, dotado de una imaginación maravillosamente fecunda.

La maquinación, tal es, — quien lo creería, — la facultad dominante de este pretendido filósofo. Es esta imaginación, esta fertilidad de invención, lo que le permite, alrededor de un tema poco menos que único, variar al infinito los detalles, cambiar las posiciones dadas, de modo de hacer nacer aspectos nuevos de su pensamiento fundamental e ideológico.

Para Pirandello el relativismo no es una teoría en cuyo nombre y virtud se obliga a la vida a acomodarse a un sistema; relativismo no es sino un par de anteojos que se ajusta sobre la nariz antes de mirar el espectáculo humano. Es una manera de ver y sentir, que es, si se quiere, y en cierta medida, el fruto de sus meditaciones, pero que es, menos que todo, una disposición humorística congénita; lo que le permite entregarse sin esfuerzos a su imaginación creadora, como a un juego. Esta imaginación fecunda le ha permitido escribir veinte volúmenes de cuentos, numerosas novelas y en cinco años, más de treinta piezas de teatro, algunas de las cuales nos son indiferentes y otras como "Sei personaggi"; "Cosi e se vi pare", "Enrico IV", "Il piacere dell'onesta", han suscitado la admiración del mundo entero por su increíble originalidad de factura, de pensamiento y de presentación.

GUSTAN LOS ENANOS DEL SAN MARTIN

La troupe liliputiense Willy Pautzer, lleva ya quince días de actuación en la popular sala del Mercado Central y han sido siempre muy aplaudidos por los habitúes a estos espectáculos.

Y es que el número es de lo mejorcito que anda por los escenarios de varietées, con lo cual queda explicado el éxito que obtienen.

EL SERVICIO MILITAR

Los españoles residentes en América y en las Filipinas

La "Gaceta" oficial publicó un Real decreto aprobando el reglamento provisional para la aplicación del servicio militar activo a los españoles residentes en los países americanos de raza ibérica e islas Filipinas.

Nos felicitamos de que en él han sido recogidas las indicaciones que hemos hecho diferentes ocasiones en favor de los súbditos españoles residentes en los países de habla española.

Según este reglamento, podrán eximirse de la prestación del servicio militar activo en la forma ordinaria y cumplir sus deberes militares en las condiciones que determina el decreto-ley:

A) Los súbditos españoles que lleven por lo menos un año de residencia en la fecha que les corresponda entrar en Caja en la demarcación territorial de los Consulados siguientes: Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Rosario de Santa Fe, Montevideo, Santiago de Chile, Valparaiso, Lima, Quito, Panamá, Bogotá, Caracas, San Pablo, Rio Janeiro, Pernambuco, Bahía, Manaos, Santos, Puerto Rico, Santo Domingo, Habana, Cienfuegos, Santiago de Cuba, Matanzas, Costa Rica, San Salvador, Guatemala, Tegucigalpa, Managua, Veracruz, Méjico, Tampico, Mazatlán Nueva Orleans, San Francisco de California, Tampa y Filipinas.

B) Los que encontrándose residiendo en las demarcaciones territoriales de los Consulados de la nación en Nueva York, Chicago, Filadelfia y Montreal demuestren cumplidamente y con la documentación expresada en el artículo 5o. haber residido, con un año de antelación a la fecha del alistamiento, en los países de las jurisdicciones consulares a que se refiere el apartado anterior.

Los españoles que sin haber cumplido el plazo de un año de residencia en la demarcación del Consulado en que se presenten hubieren, no obstante, residido durante un año sin interrupción en los de otro Consulado citado en el apartado A), podrán acreditar esta circunstancia por medio de los correspondientes certificados de nacionalidad y pasaporte.

Asimismo podrán acogerse a los beneficios del decreto-ley los súbditos de la nación que, residiendo habitualmente en alguna de las demarcaciones consulares citadas, tengan necesidad de ausentarse temporalmente de las mismas para viajar por Ultramar, por razones profesionales.

Los mozos de diez y seis a veinte años que soliciten autorización para salir del territorio nacional con destino a los países relacionados en el apartado A) habrán de abonar una cuota progresiva, en relación con su proximidad al año de su alistamiento, al importe del pasaje y a la cuantía de las rentas que por todos conceptos disfruten los ascendientes directos del interesado, o él mismo, en caso de faltar aquéllos.

Los mozos que deseen eximirse de prestar el servicio militar en la forma ordinaria, acogiéndose al régimen especial que se establece en el decreto-ley, deberán abonar una cantidad progresiva relacionada con la cuantía del certificado de nacionalidad de los ascendientes directos del mozo o del mismo en caso de faltar aquéllos o corresponderle mayor certificado de nacionalidad.

Los mozos incluídos en el alistamiento que sean clasificados, excluídos temporalmente del contingente, aptos para servicios auxiliares o se les conceda prórroga deprimera clase por razones de familia, si son declarados soldados útiles, o ecsan en la prórroga en alguna de las revisiones reglamentarias, podrán eximirse de la prestación del servicio militar, solicitándolo el año en que tenga lugar su cambio de clasificación; pero deberán abonar, como primer plazo de cuota, la cantidad que tengan satisfecha los demás mozos del reemplazo de su alistamiento, pagando las sucesivas anualidades en el plazo y la cantidad que se stablce.

La autorización para regrsar al territorio nacional a los individuos residentes en las demarcaciones consulares citadas en el artículo 1o. y acogidos al régimen especial del decreto-ley, bien sea con carácter temporal o para fijar dfinitivamente su residencia, la concederá el cónsul de la demarcación respectiva.

Los individuos acogidos a los beneficios del decreto-ley, si regresan definitivamente al territorio nocional después que el reemplazo de su alistamiento haya entrado en el quinto año de servicio, contados a partir del 1 de agosto del año del alistamiento, seguirán las vicisitudes del reemplazo de su alistamiento, sin estar obligados a recibir instrucción más que en el caso previsto en el artículo 20, pasando con aquél a las diferentes situaciones militares que la ley determina.

Podrán acogerse a los beneficios que concedee el decreto-ley todos los súbditos españoles menores de treinta y nuve años, que en el año en que fueron alistados acrediten residían en las demarcaciones consulares que se relacionan en el apartado A), sujetos al servicio militar en cualquiera de las situaciones que lo ley de Reclutamientodetermina, aún cuando estén declarados prófugos o desertores, prévio ingreso en la Hacienda pública de las cantidades que en concepto de primera cuota les corresponda satisffacec.

Los comprendidos en el artículo anterior que deseen acogerse a sus beneficios y que en la actualidad residan en algunas de las demarcaciones consulares enumeradas lo podrán solicitar hasta el 31 de dicimbre del corriente año de los cónsules o Juntas consulares de la demarcación de su residencia, prévio el ingreso de la primera cuota que les corresponda satisface mediante instancia.

Los españoles pertenecientes a los reemplazos de 1920 y anteriores que en la actualidad residan en territorio nacional o en alguna demarcación consular no comprendida en el artículo primero de este reglamento, siempe que acrediten residían en las demarcaciones consulares enumeradas en el apartado A) de dicho arr

tículo, por lo menos con un año de antelación al 1 de enero del en que fueron alistados y estén declarados prófugos o desertores por no haberse incorporado al Cuepo a que fueron destinados, podrán acogerse a los beneficios del Real decreto-ley, quedando exentos de prestar servicio en filas y levantándoseles la nota de prófugos y desertores, previo ingreso en la Hacienda pública, como primer plazo de la cuota, de las cantidades que en relación con las cédulas personales o certificados de nacionalidad se determina.

Los individuos pertenecientes a los reemplazos de 1921 y siguientes que en la actualidad residan en territorio nacional o en consulado que no sea de los enumerados en el artículo 1o. de este reglamento y que acrediten en la forma prevenida en el artículo anterior que en la fecha de su alistamiento residían en las demarcaciones consulares citadas en el apartado A), aun cuando estén declarados prófugos o desertores por no haberse presentado en Caja para ser destinados a Cuerpo, podrán acogerse a los beneficios del decreto-ley, quedando exentos de la penalidad en que incurrieron, siempre que hagan su presentación personal ante el jefe de la Caja de Recluta a cuya demarcación correspondan el Ayuntamiento o la Junta consular en que fueron alistados, dentro del preciso término de cuatro meses, para incorporarse al Cuerpo a que fueron destinados los desertores, y al que designe el capitán general de la región los prófugos, si bien éstos deberán sufrir previamente sorteo en las mismas condiciones de proporcionalidad que el realizado al concentrarse en Caja el reemplazo de su alistamiento, para determinar si les corresponde o no servir en unidades de la guarnición permanente de Africa. Cumplidos los dos años de servicio activo fijado por la vigente ley de Reclutamiento, pasarán a la situación militar en que se encuentre el reemplazo de su alistamiento.

Los soldados que hayan regresado al territorio nacional para cumplir el tiempo de forzosa permanencia en filas, bien sean procedentes de los reemplazos que actualmente se encuentran en primera situación de servicio activo, o acogidos a indulto, podrán solicitar del capitán general de la región su licenciamiento inmediato para regresar al país en que tenían fijada su residencia, siempre que justifiquen que al ser incluidos en el alistamiento residían en las demarcaciones consulares citadas en el art. 1o., que regresaron a España para cumplir sus deberes militares y abonen los plazos devengados de cuota que en relación con el año en que fueron alistados determina el art. 10 de este reglamento, tomando como base para regular su cuantía la clase de cédula que satisfagan los ascendientes directos del interesado si residen en territorio nacional, o el certificado de nacionalidad en caso contrario.

Si el interesado estuviera acogido a la reducción del tiempo de servicio en filas, se deducirá de la cantidad a pagar lo que hubiera satisfecho para acogerse a la reducción del tiempo de servicio.

Los españoles que en la actualidad sean mayores de veintiún años y menores de treinta y nueve y que no hayan sido incluidos en su respectivo alistamiento el año en que debieron serlo, ni en los posteriores, podrán acogerse a los beneficios del decreto-ley, siempre que comprueben documentalmente, o en su defecto mediante información practicada ante el consulado de su residencia, haber residido en alguna de las demarcaciones territoriales de los consulados relacionados en el apartado A) el año en que debieron ser alistados, si bien tendrán la precisa obligación de pagar la cuota que, según los casos les corresponda y la de hacerse inscribir en el alistamiento del año próximo, pasando a formar parte del reemplazo y situación correspondiente a los alistados en el año en que cumplieron los veintiuno de edad.

En el decreto se señalan las cuotas que deben ser abonadas, según las circunstancias de cada uno, y los documentos necesarios para acogerse a los beneficios de esta disposición.

CINEMATOGRAFIA

"La Boheme" en película


El director e intérpretes de las películas

"LA BESTIA DEL MAR"

Se estrenó ayer con éxito

Pocas cintas extraordinarias han alcanzado el éxito rotundo e indiscutible de "La bestia del mar", la gran superproducción del Programa Ajuria (especial) y esto lo hemos podido comprobar en el estreno verificado ayer en el Social Theatre.

Esta película, es sin duda, la obra maestra del genial Jhon Barrymore, ya considerado como una cumbre del arte cinematográfico por sus anteriores interpretaciones en "El hombre y la bestia", y "El hermoso Brummel". A pesar de la extraordinaria labor artística que realiza en esas películas, que en su día causaron sensación en todo el mundo, se puede asegurar que en "La bestia del mar" Barrymore se supera a sí mismo.

Por otra parte, el argumento de la película es uno de los más interesantes, variados y llenos de alta emoción. Barrymore y los demás notables artistas a cuyo cargo está la interpretación pueden sacar y sacan un gran partido de las múltiples situaciones de interés y fuerza dramática que contiene la obra. La presentación está en consonancia con la importancia de la producción.

Todo esto contribuye al extraordinario interés despertado en el público, por lo que puede afirmarse que se mantendrá por largo tiempo en cartel.

Buena prueba de lo que afirmamos es que mañana y pasado en los Cines Social Theatre y Empire, se proyectará "La bestia del mar".

"COMO BOLA SIN MANIJA"

Este título corresponde a una producción cómica del famoso Mack Sennett que la Corporación Argentino Americana de Films dará a conocer hoy en el Social Theatre.

Son sus principales intérpretes, Mildred June, Fanny Kelly, Billy Bevan, Kalla Pasha, Kewyple Morgan y Lionel Belmore.

La acción del film comienza en la estancia de "La Fritanga", donde trabaja el protagonista a quien caracteriza Billy Bevan. Enamorado de la hija del estanciero, el héroe pierde la chabeta y los disparates que comete son causa de su desgracia. Sucesivamente ejerce una porción de oficios y pasa por mil aventuras, a cual más burlesca. Pero al final todo termina en bien y en brazos de la bella.

Describir en detalle las peripecias porque atraviesan los diversos personajes de la comedia, sería tarea larga y difícil, dada la acción excesivamente movida que distingue a todas las producciones cómicas de Mack Sennett. Bastará decir que "Como bola sin manija" presenta una sucesión de graciosas escenas en cuya interpretación se lucen todos los artistas que toman parte y que con ella el público ha de pasar una hora de espontánea hilaridad, que es lo que se ha propuesto el autor.

"LA DAMA DE MONSOREAU"

Se estrenará el 10 en el S. Theatre

Hará estrenar el martes próximo en el Social Theatre, la empresa cinematográfica Terra, "La dama de Monsereau" película basada en la célebre novela del mismo título de Alejandro Dumas.

"La dama de Monsoreau" está presentada lujosamente y por el sistema llamado tecnicolor, es decir que las fotografías son en colores naturales.

La acción transcurre en Francia, bajo el reinado del último de los Valois, Enrique III, el hijo de Catalina de Médicis, rey disoluto y caprichoso que gastaba sus días en compañía de sus perros fieles, sus favoritos y sus bufones.

El duque de Anjou, hermano del rey, obtenía cuanto ambicionaba, así fuera a costa de muchas vidas. Un día los ojos de éste se fijaron en la casta belleza de Diana de Meridor, hija única del viejo conde de Meridor, que había caído en la ruina.

De la voluntad del prepotente duque pendía la suerte del padre de Diana y ésta comprendió que era necesario el sacrificio de su vida...

Pero, he aquí que el solapado conde de Monsoreau, que arde en locos deseos de amor por Diana, propónele su nombre para resguardarle de los peligros en que la colocan los deseos del duque de Anjou.

Diana odia al conde de Monsoreau y entre ser la amante del de Anjou o la esposa legítima de Monsoreau, decide alejarse de ambos ocultándose en París. Y, ya en camino, es sorprendida por una partida de enmascarados que la secuestran.

Entre los enmascarados está el conde de Monsoreau. ¿Qué sucede después? Un nuevo personaje entra en escena. Es el caballero de Bussy ,espadachín siempre dispuesto y valiente que no vacila en arriesgar a cada instante su vida por el honor de una dama. Frente a muchas espadas le vemos repetidas veces en osados duelos, luchando como una fiera, repartiendo estocadas a diestra y siniestra con furor de torbellino.

Y estas partes constituyen los capítulos más emocionantes de "La dama de Monsoreau".

En el reparto figuran varios actores de renombre en la pantalla europea, entre ellos Geneviéve Félix, una actriz delicada, expresiva que encarna adecuadamente el personaje de la gentil Diana de Meridor y el galán Rolla Normand.

Los Trabajadores

POR LOS HUELGUISTAS DE MAR DEL PLATA

En la última asamblea general celebrada por el Sindicato Obrero de la Industria del Mueble de la Capital Federal, adoptóse una importante resolución relacionada con la huelga que tan valientemente vienen sosteniendo los obreros carpinteros de Mar del Plata. Ella consiste en que cada asociado cotizará mensualmente un peso, que serán empleados en la consecusión del triunfo de los trabajadores en conflicto, manifestándose de esta manera su ayuda solidaria.

Hacemos notar que el organismo que ha tomado dicha resolución, cuenta en su seno con varios miles de obreros.

HOY SE REALIZARÁN DOS MITINES

En contra de la guerra hoy se efectuará un mitin a las 17 horas organizado por el Centro Comunista en el portón No. 1 d los talleres del F. C. C. A., Hablarán F. Mónaco y Justo G. Rodriguez.

A las 17 horas en la esquina de Garay y Alem se efectuará otro mitin público organizado por el Ateneo Libertario sobre la labor anárquica en todas las manifestaciones de la vida. Hablarán A. Sánchez y J. Girado. Se cederá tribuna libre.

Es de esperar que concurra una buena cantidad de trabajadores a estos actos.

LA VELADA DE MAÑANA

Como hemos anunciado días atrás mañana el S. de Obreros de los D. Inflamables, llevará a cabo su anunciada velada teatral y conferencia en el salón teatro de la calle 1o. de Mayo 1155. El programa a desarrollarse es el siguiente:

1o. — Hijos del Pueblo, por la orquesta.

2o. — En escena por el cuadro filodramático dirigido por los aficionados J. Noguera y J. Caruso, el sainete en tres cuadros de Discépolo y De Rosas, titulado "Mustafá".

3o. — Monólogos cómicos por J. Caruso.

4o. — En escena la pieza dramática en un acto de Rodolfo González Pacheco, titulado "Hijos del Pueblo".

5.— Conferencia a cargo de Agustín Ferraris, alusiva a la organización sindical.

6o. — Himno de los Trabajadores por la orquesta.

Teniendo en cuenta lo interesante del programa, es de esperar que una gran cantidad de trabajadores hagan acto de presencia.

LA U. S. A. OFICIALIZÓ EL BOICOT A "CRITICA"

En la última reunión extraordinaria efectuada por el Comité Central de la Unión Sindical Argentina, con presencia de una delegación de la Federación Gráfica Bonaerense, resolvióse facultar a la secretaría la oficialización del boicot, previa una entrevista realizada con N. Botana a objeto de ver si transigía en sus pretensiones. Efectuada la entrevista y respondiendo negativamente el propietario de "Crítica", de hecho ha quedado oficializado el boicot a dicho diario por la Central Obrera Unionista del país.

LA UNIFICACION DE LOS OBREROS EN MADERA DE LA C. FEDERAL

Consultando una imperiosa necesidad del momento actual porque atraviesa la industria de la madera y que ante la concentración del capital que hace imprescindible la centralización de los trabajadores de industrias determinadas como la de la madera, un grupo de activos y caracterizados militantes de los diferentes gremios existentes en la Capital Federal, entre los que se encuentran los fuertes sindicatos de obreros carpinteros y aserradores, de la Industria del Mueble, Galponistas y Escaleristas y Carpinteros y Anexos de Boca y Barracas, se han constituido en Comité para laborar la unificación de estas entidades y demás afines al gremio en un solo y poderoso sindicato de Industria que agruparía en su seno a todos los obreros de la madera.

De acuerdo a este loable propósito, ya se han comenzado los trabajos necesarios que están mereciendo la más franca simpatía y adhesión por parte de los integrantes de los distintos organismos. Como una garantía, y para que no se interpreten tendenciosamente sus sanos propósitos, el Comité hace constar en su primer manifiesto lanzado, que está constituido por obreros de las distintas tendencias, como ser, anarquistas de varios sectores comunistas, comunistas obreros, socialistas, sindicalistas, etc.

HOY

Federación Obrera Marítima, Seccional Rosario, reunión ordinaria de la Comisión Administrativa, a las 18 horas, en su local social Avenida Belgrano 680.

Sindicato Unión Chauffeurs, a las 21 horas en su local Buenos Aires 677, reunión ordinaria de la Comisión Administrativa.

LIGA ARGENTINA DE DOMÉSTICOS

Tratará su adhesión a la C. O. A.

La Comisión Directiva de este organismo sindical y de socorros mútuos ha resuelto convocar a asamblea general extraordinaria del gremio para tratar la adhesión definitiva a la Confederación Obrera Argentina, a cuyo congreso constitutivo, concurrió en carácter informativo.

La resolución mencionada importa para la institución, cambiar sus rumbos como organismo de clase, dado que comenzará a actuar decididamente en la lucha por sus intereses.

La asamblea se efectuará hoy a las 21 horas en la Capital Federal. Concurrirá una delegación designada por el Consejo Directivo de la C. O. A.

PARA LOS MINEROS INGLESES

Ampliando una resolución de asamblea, la Comisión Administrativa del Sindicato Obrero de la Industria Metalúrgica de la Capital Federal, ha enviado a los bravos mineros ingleses en huelga la cantidad de quinientos dólares.

De esta manera han querido manifestar los obreros metalúrgicos, su solidaridad hacia los mineros que desde hace varios meses vienen sosteniendo una de las más grandes batallas históricas entabladas entre el capital y el trabajo.

CENTRO COMUNISTA DE ROSARIO

CONTRA LA GUERRA Y LA TRAICION

Secundando la campaña internacional en contra de la guerra y la traición reformista, el centro comunista local realizará un ciclo de conferencias, en lugar, día y hora, que a continuación se detallan:

2a. conferencia: Portón No. 1 de Talleres F. C. C. A.

Humberto 1o. y Avenida Alberdi a las 17 horas del día 6. Oradores: Fco. Mónaco, por la juventud, y Justo G. Rodríguez.

3a. conferencia: Pasco y España a las 21 horas

El día 7 del corriente. Oradores: A. Onofrio por la juventud y Mario Cascallares y Sigfrido Pozzelón.

Que los afiliados y simpatizantes aporten su esfuerzo para el mejor éxito de esta cruzada, debe ser la consigna del momento.

DEPORTES

2 reconsideraciones semejantes

Teodoro Biener y Juan Francia

DISTINTAS MANERAS DE PROCEDER

Nadie ignorará que el club Newell's Old Boys ha solicitado reconsideración de la pena que le fué impuesta al jugador Juan Francia a raíz de los incidentes ocurridos en el partido que esta institución ha realizado con Tiro Federal.

En la última reunión del Consejo Superior de la Liga Rosarina, este cuerpo resolvió no hacer lugar a dicho pedido por considerar que el referido asunto había sido debidamente estudiado, aparte que sobre el mismo se dió un fallo definitivo.

Al no hacer lugar a la reconsideración solicitada, el Consejo Superior viene a corroborar nuestras afirmaciones cuando decimos que en dicho asunto, la justicia ha brillado por su ausencia.

Sostuvimos nosotros que el dictamen de la comisión investigadora no era el fiel reflejo de la investigación practicada, por considerar que se había tenido en cuenta solamente la declaración de una persona — que no pudo precisar cual fué la pierna lesionada — deshechando por completo las informaciones de las demás.

Dijimos también que el Consejo Superior fué parcial en su fallo ya sea por los antecedentes de la persona juzgada — que nada tenían que hacer en el presente caso — o bien, por la poca simpatía que le inspira la institución de la cual forma parte el citado jugador.

El club Newell's Old Boys, considerando que la descalificación de Francia era injusta, apresuróse a pedir reconsideración de la misma, pero el C. Superior dando una vez más pruebas de su evidente interés parcialista, rechaza el pedido arguyendo razones insubstanciales.

Un caso idéntico ha ocurrido con el árbitro Teodoro Biener cuando encontrándose en la situación de "persona no grata" para las autoridades de la Liga Rosarina, elevó a las mismas — por tres veces consecutivas — pedidos de reconsideración a las resoluciones que paulatinamente fuera adoptando el C. Superior.

Nosotros preguntamos: ¿no se había hecho una investigación amplia, — como la del caso Francia— cuando Biener solicitó por segunda vez que se reconsiderara su asunto?

¿No había resuelto el C. Superior disminuir la penalidad de Biener al término de un año, en lugar de "a perpetuidad" como estaba establecido?

¿No se había ya archivado su expediente?

¿En razón de qué causas el C. Superior rectificó su fallo basado como decimos en una prolija investigación?

¿No es acaso la presente una circunstancia análoga?

¿Por qué se ha tenido entonces esa deferencia con el citado árbitro?

¿Podía el C. Superior revocar una resolución que hubiese tomado?

¿Por qué no lo ha hecho ahora?

Porque ahora sencillamente se trata de reveer un asunto en el que la mayoría del Consejo NO QUIERE que así se haga.

Como bien puede verse, la dualidad de criterio del Consejo Superior es evidente.

PASÓ A ESTUDIO

A raíz de la resolución del C. Divisional por la cual propone al Superior la suspensión por el término de un mes de su campo de juego, el club A. Sportsmen envió una nota a las autoridaes de la Liga solicitando de las mismas se sirva reconsiderar el referido fallo.

El C. Superior, atento a lo solicitado ha adoptado la siguiente medida:

Vista la resolución adoptada por el C. Divisional sobre este asunto, se resuelve pasar el expediente a estudio de la comisión especial de este Consejo Superior, a fin de poder entrar a considerar el pedido de apelación presentado por el club Atlántic Sportsmen.

Los socios de Tiro Federal

Vista la nota que el club Tiro Federal le enviara al C. Superior, relacionada con el libre acceso de sus socios en el field de G. y Esgrima, este cuerpo se dirigió a la C. D. de esta entidad, solicitándole se sirva indicar la situación de aquella institución con respecto al libre acceso de sus asociados en el precitado field.

Atento al pedido formulado, el C. G. y Esgrima comunicó a la Liga Rosarina que de acuerdo con el convenio que entre ambas instituciones existe, el club Tiro Federal no pudo en ningún momento exigir la libre entrada de sus asociados en dicha cancha en el día de la realización del match rosarinos v. porteños.

BOX

ESTA NOCHE, EL CHILENO ESTANISLAO LOAYZA ENFRENTARÁ A ACE HUDKINS

El boxeador chileno de peso liviano Estanislao Loayza enfrentará esta noche al "oso salvaje de Nebraska", Ace Hudkins, en la ciudad de Nueva York. El encuentro ha logrado despertar inusitado interés entre los aficionados de esa ciudad y ningún match de los disputados por el chileno ha llamado tanto la atención, desde aquel en que disputó el campeonato mundial, como este en que ofrecerá a los aficionados ver actual al chileno frente a Hudkins.

Las apuestas son favorables al norteamericano en la proporción de 11 contra 10. La opinión de los entendidos también se inclinan para Hudkins, basándose en el reciente triunfo que obtuviera éste por k. o. a Ruby Goldstein, apodado "el segundo Benny Leonard".

Pero nosotros confiamos en las brillantes cualidades pugilísticas de Loayza y que ha de saber vencer con facilidad esta barrera que se le interpone en su carrera ascèndente al campeonato mundial, de tal modo que su triunfo lo colocará como el adversario indiscutible del campeón mundial Sammy Mandell.

MAÑANA SE REALIZARÁ EN EL RING DEL TEATRO COLON EL GRAN COMBATE ENTRE K. O. BRISSET Y J. GONZALEZ

Mañana a la noche, según se ha anunciado se llevará a cabo el sensacional encuentro entre los pesos medio-medianos K. O. Brisset, campeón sudamericano del mismo peso y el argentino José González, ex invicto, perteneciente a la misma categoría. Desde el día en que fué anunciada la firma del contrato entusiasmó enormemente a los aficionados de Buenos Aires y de toda Sud América, apasionándolos a tal grado que el encuentro ha constituído el tema obligado de todas las conversaciones en los círculos pugilísticos de Sud América, pero especialmente de nuestra República durante las últimas semanas.

La expectativa está ampliamente justificada por los valores profesionales de ambos adversarios, a quienes se considera como los dos mejores pesos medio-medianos que actualmente tenemos en Sud América. Uno de ellos Brisset, campeón sudamericano, ha dado evidentes pruebas de sus excepcionales condiciones de boxeador, en sus dos combates sostenidos en la capital, contra los buenos púgiles Domingo Arregui, uruguayo y Abelardo Hevia, chileno y a quienes derrotara por k. o. en los primeros rounds, dan la más acabada sensación de las brillantes condiciones pugilísticas de Brisset.

El ex invicto José González es un púgil que ha llamado enormemente la atención por su gran vitalidad y su viveza por combatir. Es muy astuto y sabe aprovechar todas las ocasiones que le brinda su rival, para derrotarlos en forma categórica. Hoy es el boxeador de Buenos Aires que atrae más público y como ha anunciado que en breve partirá para Norte América, donde fuera de toda duda tiene amplios horizontes y donde adquirirá brillantes triunfos, confirmando así su positivo valor como pugilista.

Los partidarios del ex invicto están convencidos que ganará al campeón sudamericano en forma magistral, porque su estado físico es óptimo, como así también su moral, cosa esta última indispensable para actuar con éxito ante competidores temibles. Nosotros confiamos también en que las brillantes condiciones de González le darán el triunfo.

En resúmen, el combate González-Brisset será, estamos seguros, por lo reñido uno de los más emocionantes y sensacional que se realice en Buenos Aires y no exageramos si decimos que este mismo encuentro si se disputara en Estados Unidos llegaría a entusiasmar a los aficionados tanto como un match entre Pete Latzo actual campeón mundial de medio-mediano y Jack Walker, ex detentor. Con esto decimos todo.

EL 11 DEL CORRIENTE PELEARÁN VICENTE OSTUNI Y VICTOR CONTRERAS

La Asociación Nacional de Buenos Aires ha resuelto que el match entre el campeón argentino Vicente Ostuni y el campeón chileno Víctor Contreras, por la semifinal del campeonato sudamericano de profesionales, de la categoría mediano se realice el 11 del corriente en el ring del teatro Coliseo.

Como se recordará, este encuentro fué suspendido por haberse lesionado la ceja izquierda el argentino, pero como ahora ha mejorado notablemente la lastimadura, se ha convenido fijarle la fecha indicada.

Este encuentro ha logrado despertar interés entre los aficionados porteños dado que el encuentro ha de resultar reñido y lleno de alternativas por demás emocionantes, dadas las excelentes cualidades que ambos poseen como púgiles.

AYER PARTIERON PARA EL BRASIL LOS BOXEADORES PARBONI E ISLA ACOMPAÑADOS DE SU MANAGER

Requerido por promotores brasileños, que ya lo conocen de anteriores actuaciones en aquel país, el manager Cevesazio partió ayer para Rio de Janeiro acompañado de sus pupilos, Rómulo Parboni, de peso medio-mediano y Epifanio Isla de peso pesado.

Caversazio, que ya conoce el ambiente brasileño, puede tener éxito allí, haciendo pelear a Parboni con los hombres que actúen en esos rings, especialmente con el campeón brasileño de peso medio mediano Italo Hugo y con todos los boxeadores argentinos que se aprestan a partir hacia esos lugares. Además, de cuando en cuando, como para ganarse unos pesos, podrá concertarle alguna pelea a Isla.

Por lo visto, los brasileños se han empeñado en dejar a Buenos Aires sin boxeadores y hay que confesar que si continúan las cosas como hasta ahora, en el ambiente porteño, lo conseguirán sin duda.

GANDOLFI HERRERO versus LIBERTO CORNEY

A la lista de grandes peleas que la Asociación Nacional de Buenos Aires tiene anunciadas y en tramitación, hay que agregar otra que inmediatamente ha de ocupar, estamos seguros, el primer lugar en la preferencia de los aficionados porteños. Nos referimos al match entre Alcides Gandolfi Herrero, campeón argentino de peso liviano y Liberto Corney, uruguayo, perteneciente a la misma categoría, quienes han firmado ya contrato para realizar un encuentro a mediados del mes en curso.

Por el momento no diremos más sobre este match. Cuando llegue la hora oportuna, nos ocuparemos de él con mayor extensión, con todo el detenimiento que se merece.

El match Colegiales v. Racing fue suspendido

En su última reunión el Consejo Directivo de la Asociación Argentina acordó con respecto al encuentro que debían jugar los equipos de primera división de Colegiales y Racing, la siguiente resolución:

"Los clubs de esta Asociación Argentina de Football, no podrán jugar con cuadros de instituciones no afiliadas.

"Los jugadores de la Asociación Argentina, constituídos en equipos no podrán actuar con equipos de clubs no afiliados o combinados no pertenecientes a esta Asociación, bajo pena de expulsión.

Habiéndose comprobado que el presidente de la Asociación Argentina de Football, ha intervenido en la concertación de ese partido que colocaría a la entidad al margen de las reglamentaciones internacionales en vigor, se resolvió darle un voto de censura.

"Por último, se designó a los consejeros Ernesto Olivera Estevez, Enrique de Roberts y José Bonifacio, para que se trasladen a la cancha del club Sportivo Barracas, que se había designado para la realización de ese encuentro, a fin de que pongan en conocimiento de los jugadores la resolución prohibitiva por el consejo".

En vista de la resolución adoptada por el Consejo de la Asociación Argentina, los organizadores del partido, resolvieron que el encuentro no se lleve a cabo.

Esa resolución se hará extensiva a todos los jugadores que actúen en matches contra clubs o cuadros integrados por elementos no afiliados.

Desde luego, la resolución ha de plantear una situación extraña dentro del mismo Consejo, pues no se ignora que todos los domingos numerosos jugadores se apartan de las prescripciones reglamentarias e intervienen en matches de la Asociación Amateurs, sin que hasta la fecha hayan merecido sanción alguna, lo que le asigna a dicha determinación un carácter de excepcional.

CON MOTIVO DE UN SUPUESTO ERROR

A raíz de la inasistencia de varios jugadores de Central Córdoba en el partido que éstos realizaron el pasado domingo con Sparta, circularon un sinnúmero de rumores, por los cuales aseguraban que Gabino Sosa, que también faltó al citado encuentro, había sido expulsado de la referida institución.

Con el propósito de recabar noticias sobre la veracidad de los hechos, nos apersonamos al señor Esteban Paita, conspicuo dirigente de C. Córdoba, quien nos manifestó lo siguiente:

Que en efecto se habían adoptado medidas disciplinarias con los jugadores que no cumplieron su compromiso en el match del domingo, pero que dichas medidas no recayeron sobre el jugador Gabino Sosa de acuerdo con lo que nosotros le manifestáramos.

Nos dijo que la C. D. de C. Córdoba aplicó seis meses de suspensión a sus jugadores García Torres y González por no cumplir su palabra de prestar su cooperación en el citado encuentro, y en lo que respecta a Gabino Sosa dijo que se le había pasado una nota apercibiéndolo y al mismo tiempo invitarlo para que en lo sucesivo no deje de concurrir a los partidos de football, a menos que su inasistencia sea debidamente justificada.

Con esto, creemos dejar aclarada la situación del simpático "grone".

SUSANA LENGLEN SE DECLARÓ PROFESIONAL ACEPTANDO LA PROPOSICION DE UN PROMOTOR

"Durante 14 años jugué para otros; ahora jugaré para mí", dijo

PARIS, 3. — El mundo deportivo se ha quedado atónito, al saber que la campeón mundial de tennis, Mlle. Susana Lenglen se convertirá profesional, haciendo una jira por Estados Unidos, durante el próximo otoño bajo la dirección del promotor norteamericano C. C. Pyle.

La Associated Press pidió informes a la Lenglen acerca de este anuncio, hecho por el promotor, respondiendo la jugadora francesa, desde Pourville con el siguiente telegrama: "Confirmo la noticia. Partiré en septiembre para los Estados Unidos en cuyo país haré una jira que durará cuatro meses. Me siento muy feliz."

"Durante catorce años he jugado para otros. Ahora voy a jugar para mí misma. Siempre ha sido mi mayor deseo el viajar. Ahora se me presenta la oportunidad para ganar bastante dinero. No siento abandonar el amateurismo, aunque pienso participar en el torneo de Wimbledon y otros, sentiré no poder jugar más en los campeonatos franceses.

Susana Lenglen, confirma que partirá el 22 de septiembre para Estados Unidos, pasando el invierno en Florida, California y Méjico."

Como con claridad lo expresa el despacho telegráfico inserto, la decisión de Susana al inclinarse al profesionalismo ha causado profunda extrañeza en Francia, país que idolatra a la Lenglen por el plano superior a que ha sido elevado el sport galo, merced a las cualidades excelsas que de tennista ha evidenciado la Lenglen.

El "as" femenino del tennis mundial, acaba de apostatar de la religión bajo cuyo pródigo manto, favorecida por sus magníficas aptitudes, tejió la fama que la hiciera célebre. Susana Lenglen tenniswoman, nació del amateurismo; en él obtuvo los más resonados triunfos en su país, que luego, en otras tantas justas internacionales se repitieron en una rápida y continua sucesión, hasta conseguir llegar a la cúspide en la cual es única.

En los anales del sport, no se ha registrado un caso tan excepcional como el de Mlle. Lenglen. Esta jugadora no ha sido superada por ninguna de las contrincantes que se le opusieron. Sus antecesoras, no revelaron las brillantes condiciones que evidenciara la "campeón del mundo" al consagrarse como tal. A la posteridad, le será difícil, producir una fiel sustituta de la popularísima Susana.

Al amateurismo, la Lenglen debió su gloria, siéndole todavía, deudora de la fama que en ese ambiente conquistara.

Por ello, ha cundido la noticia de que Susana se incorporaba al profecionalismo, como un extraño rumor, menos que un rumor, tal vez, como una vaga suposición que se creyó increible habría de ser más tarde, cara realidad.

Ayer practicó el tennis, por vocación; el juego de los "courts" había sido para Mlle. Lenglen una gloria para su crecida corte de admiradores, una íntima satisfacción para Francia, un timbre de orgullo, todo lo realizó con el desinteresado propósito de colmar, una aspiración que sus sobresalientes cualidades le revelaron.

De hoy en adelante, Susana Lenglen, jugará con una orientación extremadamente opuesta, a la que la guiara desde sus primeros pasos en el ambiente de sus actividades de tenniswoman, hasta hacerla destacar ante el mundo entero.

Tal es el motivo, por el cual ha causado extrañeza, la aceptación de la tentadora oferta, ante la que Mlle. Lenglen no ha podido sustraerse, como es el innegable placer que le resultará efectuar una larga jira por los Estados Unidos, que le será doblemente fructífera: victorias y dólares.

HA SIDO DENUNCIADO UN HECHO GRAVE

Habría sido ocultado un puntapie intencional

El presidente de la Liga Rosarina señor Pedro L. Arias comunicó al Consejo Superior que en el partido realizado el último domingo entre Sparta y Central Córdoba se produjo un incidente entre los jugadores Marsilli y Tenaglia, extrañándose que el árbitro señor Manuel Argüelles no haya observado debidamente las planillas.

En efecto, en su edición del lunes, DEMOCRACIA dijo que dichos jugadores fueron expulsados del field por sus procederes incorrectos y en la sesión del Consejo Divisional se constató que las planillas de ese match estaban observadas.

La observación se relacionaba pura y exclusivamente al juego brusco, no tomándose ninguna medida disciplinaria contra los mismos por establecerlo así los reglamentos.

Sucede ahora que el señor Arias denuncia que no hubo tal cosa, sino que existió un puntapie intencional — bien notorio — y que como decimos más arriba, le extraña la sobremanera la observación que hiciera el referee.

De acuerdo con las declaraciones del presidente, se tomó la siguiente resolución: Citar al árbitro señor Manuel Argüelles, para que en la próxima reunión explique las causas que le indujeron a observar las planillas en la forma que lo hizo.

Siguiendo nuestra norma de conducta esperaremos que se realice la citada interpelación, una vez efectuada opinaremos.

Es un asunto que tiene íntima relación con otro caso que por mucho menos se descalificó a un jugador por el término de un año.

Aquí en cambio, dos son las personas que se han hecho pasibles de pena. Una, el jugador que aplicara el puntapié; la otra, el árbitro que no ha denunciado el hecho.

¿Qué hará el Superior? El miércoles lo sabremos.

C. A. Newell's Old Boys

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA SEGUNDA CONVOCATORIA

Por resolución de la C. Directiva y de acuerdo con el artículo 62 inciso A. de los Estatutos, se convoca a Asamblea Extraordinaria a los señores socios, la que tendrá lugar el día 9 del corriente a las 21 horas, en el local del Cine Majestic, Corrientes 1241, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

A) Integración de la C. Directiva por renuncia de los señores Stanley Camerón, Andrés Acha y doctor Pedro Ivancich, por el período que termina en diciembre de 1926, y de los señores doctores Alfredo Garrone, Adolfo Egúren y Manuel Antelo por el período que termina en diciembre de 1927.

B) Elección de cuatro suplentes.

C) Consideraciones sobre el football local.

E) Designación de dos señores socios para que firmen el acta de la asamblea.

Rosario, agosto de 1926 — **Domingo Brebbia**, presidente; **Antonio F. Mancini**, secretario.

Siendo esta la segunda convocatoria la Asamblea se verificará con el número de socios que concurra.

Se ruega a los señores socios que asistan provistos del correspondiente carnet para poder comprobar su identidad.

El libro de asistencia estará a disposición de los socios hasta las 22 horas.

EDICTOS

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, Dr. Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Clotilde Ibroud de Mottet**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, agosto 3 de 1926. — Nemesio Ramos, interino.

agt. 5 - sepb. 5

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta circunscripción judicial doctor Carlos Ameglio Arzeno, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Joaquina Siri de Ponti o viuda de Ponti**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, agosto 5 de 1926.—A. Guindon Méndez, secretario.

ag. 5-5 sep.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Don **Pedro Tersaghi**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. —Rosario, julio 6 de 1926. — Nemesio Ramos, secretario.

jl. 6-6 ag

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 5a. Nominación de esta Circunscripción Judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. Julio Meyer, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, junio 23 de 1926. — R. Capmany Puccio.

jl.8-8-ag.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación de esta circunscripción judicial, doctor José Martínez Cilveti, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Domingo Pepe y María Teresa o Teresa María Cauzillo**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este juzgado y secretaría del infrascripto, con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, junio 28 de 1926.—A. A. Palacios, secretario.

jl. 8-8 ag.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación, se cita, llama y emplaza a don Graciano Díaz, en su carácter de administrador de "Herederos de doña María Luisa Ghirardi viuda de Díaz" para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha promovido el procurador don Francisco Casiello en representación del Banco Provincial de Santa Fe, por ante este juzgado y secretaría primera a cargo del autorizante, dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, bajo expreso apercibimiento de que será declarado rebelde y se seguirá el juicio sin su representación, en caso de que no compareciere.—Secretaría, julio 8 de 1926.—R. Capmany Puccio, secretario.

jl. 12-12 ag.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 1a. nominación de esta circunscripción judicial. doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de don **Raymundo Soria**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. —Rosario, julio 12 de 1926. — R. Capmany Puccio, secretario.

jl. 13-13 ag.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, de esta circunscripción judicial, doctor José A. Martinez Cilveti, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Angela Zamora o Angela Zamora de Corbi y de doña Claudia Zamora o Venera Corbi de Chiodo o Venera Chodo o Venera Chodi**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto, con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, julio 15 de 1926. —Arturo A. Palacios.

jl. 16-16 ag.

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación de esta Circunscripción Judicial, Dr. Adriano Siburu se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **D. José Bussetti o Bossetti**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, julio 14 de 1926. — Nemesio Ramos.

jl. 15-15 ag.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta circunscripción judicial doctor Rodolfo C. Tietjen, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Alberto Puccio**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, julio 15 de 1926. —J. Dughera, secretario.

jl. 15-15 ag.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta Ciudad, doctor Adriano A. Siburu, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por don José González contra don **Guerino Fontana**, sobre ejecución hipotecaria, ha recaído la resolución del tenor siguiente: No. 753 — Rosario, julio diez y seis de mil novecientos veinte y seis. Autos y Vistos: De conformidad con lo solicitado, atento lo que disponen los artículos 916 y 917 del C. de P. C.; y resultando del informe expedido por el Registro General, que no existen otros acreedores hipotecarios ni terceros adquirentes y que el dominio consta a nombre del demandado; hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces en el Boletín Oficial y diario DEMOCRACIA que si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de cinco mil pesos nacionales, con más la suma de quinientos pesos de igual moneda en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada se efectuará tres días después de vencido dicho término por el martillero que resulte nombrado en el sorteo que se efectuará en la audiencia del día seis del entrante agosto a tercera hora. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Hágase saber, insértese y repóngase. — Siburu — Ante mí: Nemesio Ramos. En consecuencia y de conformidad al auto precedente, se cita al deudor hipotecario don Guerino Fontana, para que dentro del término de treinta días abone el capiatal reclamado, intereses y costas que se expresan, bajo los apercibimientos que se indican y para el nombramiento de martillero se ha designado audiencia para el día seis de agosto del corriente año a tercera hora. — Secretaría, Rosario, julio 20 de 1926. —Nemesio Ramos.

21-jl. 21-agos.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, de esta circunscripción judicial, Dr. Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Margarita Bracamonte**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, julio 19 de 1926.—Nemesio Ramos, secretario.

jl. 21-21 ag.

El secretario que suscribe hace saber que en los autos sobre "Locación de servicios" el doctor Cayetano Zampettini promoviera a don Guillermo E. Brewer y que tramitan por ante este juzgado de primera instancia y primera nominación a cargo del doctor Pedro Sánchez Zelada, secretaría del autorizante, se ha declarado rebelde al demandado don Guillermo E. Brewer, de acuerdo al auto siguiente: "Rosario, julio trece de mil novecientos veintiseis. Y vistos: Agréguese los edictos acompañados con certificado e informe del actuario, e informando el mismo en este acto que el término por el cual fué citado y emplazado a estar a derecho el demandado señor Guillermo E. Brewer, se encuentra vencido con exceso, resuelvo: Declarar rebelde al nombrado, debiendo seguir el juicio sin darle representación, publicándose edictos por el término de ley en los diarios "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA y para el nombramiento de defensor señálase la audiencia del día diez y nueve del corriente a las nueve y treinta horas. Hágase saber e insértese. Repóngase. — Sánchez Zelada. — R. Capmany Puccio.— Rosario, julio 16 de 1926. — R. Capmany Puccio, secretario.

POR

Alfredo P. Soria

El que suscribe síndico liquidador de la quiebra de don **Víctor M. Romero**, de acuerdo con los artículos 62 y 114 de la Ley de Quiebras, hace saber: Que ha dispuesto que el martillero don Alfredo P. Soria, proceda a vender en pública subasta el día viernes seis de agosto próximo a las quince horas sobre la misma propiedad, una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, situada en el pueblo Venado Tuerto, departamento General López de esta provincia, la cual es parte de la quinta señalada en el plano respectivo con el No. 49; y se compone de 25 metros de frente al Sud-Este por 50 metros de fondo; linda al Sud-Este con calle pública; al Nor-Oeste y Nor-Este con Rosa Bazán y al Sud-Oeste con Juan de la Cruz Herrera.

Servirá de base para la venta la suma de UN MIL QUINIENTOS PESOS moneda legal, que es el avalúo para el pago de la Contribución Directa. Del informe del Registro General agregado a los autos resulta que el dominio del deslindado consta a nombre de doña Concepción Ustarez de Romero, y que no reconoce más gravamen que un embargo trabado en este juicio de quiebra.

Los títulos están agregados al expediente, los que pueden ser revisados por los interesados en secretaría, previniéndose que una vez efectuada la subasta no se atenderá reclamo alguno por insuficiencia o falta de aquellos.

La venta es al contado.

Comisión 2 o|o a cargo del comprador.

La escritura deberá ser otorgada ante el escribano señor **Nazario Palacios Costa**.

Lo que se hace saber a los efectos que hubiere lugar.

Rosario, julio 24 de 1926.

jl. 26-6 ag.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Juan Tissot** ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, julio 8 de 1926. — Nemesio Ramos, secretario.

jl. 29-29 ag.

Por disposición del señor juez de paz letrado de la 2a. sección de la ciudad de Rosario de Santa Fe el secretario que suscribe hace saber a los señores Alfonso y Ayerra que en los autos sobre cobro de pesos seguidos en su contra por la Sociedad Anónima Kreglinger y Van Peborgh Limitada, se ha dictado con fecha veinte y seis del corriente mes y año la sentencia cuya parte dispositiva dice así: Por tanto, de acuerdo a lo que dispone el artículo 859 del mismo Código, resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución, hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas. Regulo el honorarios del procurador Segarra por sus trabajos en la suma de treinta y cinco pesos moneda nacional. Insértese, hágase saber y publíquense edictos por el término de ley en los diarios "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA de acuerdo a lo que dispone el artículo 861 del mismo Código. — Juan J. Trillas. — Ante mí: P. Suárez.— Secretaría, Rosario, julio 28 de 1926.—P. Suárez, secretario.

jl. 29-8 ag.

Por disposición del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, doctor Adriano A. Siburu, el secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio seguido por don **Sebastián Merlo** contra don Alejandro Caletti por cobro de pesos, venido en apelación a este juzgado, en fecha diez y ocho de junio del corriente año se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es la siguiente: "Por tanto. Fallo: Revocando la sentencia recurrida de fs. 35; y condenar al demandado al pago de las obligaciones de fs. siete y treinta y sus intereses, con costas en ambas **instancias. Regulo los honorarios** del doctor Julio César Cabal en la suma de sesenta pesos nacionales. Hágase saber, insértese, repóngase y bajen. Adriano A. Siburu. Ante mí: Nemesio Ramos." — Secretaría, Julio 29 de 1926. — Nemesio Ramos.

jul. 31-agt. 5.

Por disposición del señor juez de paz letrado de la 2a. sección, a cargo del doctor Juan J. Trillas, se hace saber: Que en el juicio seguido por don Esteban Ferrari Fontana, en representación de don Felipe Grasso contra don Aníbal Gutiérrez, sobre cobro ejecutivo de pesos, ha recaído la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva, dice así: "Número 562. Rosario, diez y siete de mil novecientos veinte y seis. Por tanto, de acuerdo a lo que dispone el art. 859 del mismo Código, resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución, hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas. Regulo los honorarios del doctor Vicente E. Mioño y procurador Ferrari Fontana en las sumas de veinticinco y de cuarenta pesos respectivamente. Insértese, hágase saber, repóngase y publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA, de acuerdo a lo que dispone el artículo 861 del mismo Código. — Juan J. Trillas. — Ante mí: Enrique Paz".—Lo que se hace saber al demandado a los fines que por derecho hubiere lugar. — Rosario, julio 21 de 1926. — Enrique Paz, secretario.

Por Miguel Giosa

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la segunda sección, doctor Juan J. Trillas el secretario que suscribe hace saber que en los autos caartulados "Angel Papa contra otros cobro de pesos" se ha dispuesto que el martillero señor Miguel Giosa proceda a vender en subasta pública el día 6 de agosto a las 15 horas en el local de la calle Viamonte No. 1448 los siguientes bienes: una caja de hierro con una puerta marca "La Americana" que estará a la vista el día del remate. El comprador entregará en el acto del remate el 10 por ciento y entrega de inmediato después del remate lo que se hace saber a los efectos que hubiera lugar. — Rosario, secretaría, agosto 2 de 1926. — Enrique Paz.

ag. 2-6

CARRERAS

Últimas performances de los probables competidores de la reunión de pasado mañana

PRIMERA CARRERA

Distancia 1400 metros

EDECAN 56. — 2o. con 55; 1o. Terremoto 54; 3a. Parigina 52; 4o. Cuartelero 55. Distancia 1600 metros. Tpo. 1.39 4|5 y 1o. con 46 kilos; 2a. Slugri 46; 3o. El Montero 53; 4o. Clover 52. Distancia 1900 metros. Tpo. 1.52 y 1|2.

Es gran enemigo.

COPINA 51. — 2a. con 47 kilos; 1o. El Tigre 53; 3o. Sunshine 51; 4o. Cotorro 48. Distancia 1600 metros. Tpo. 1.40" y 1a. con 43 kilos; 2a. Norma 46; 3a. Beautiful 52; 4a. Slugri 54. Distancia 1300 metros. Tiempo 1.21".

No será de la partida.

EL TIGRE 56. — 1o. con 53 ks. Ver Copina y luego 1o. con 56; 2o. Alfeo 53; 3o. Legado 53; 4o. Mickle 51. Distancia 1400 metros. Tpo. 1.27.

Si corre debe ser el favorito y el ganador de la carrera.

DIAMANTINO 48. — 3o. y último cou 55 kilos; 1o. Pasco 55; 2a. Marita 53. Distancia 1100 metros. Tiempo 1. 7" 4|5 y luego no placé con 52 1o. Legado, Cimera, Mala Puñalada y Gauguín. Correrá en pareja con el anterior, no tiene chanhe.

HALCON 55. — 1o. con 53 kilos, 2o. Terremoto; 3o| Céfiro 53; 4o. Carcamán 49. Distancia 1600 metros. Tpo. 1.41", pista pesada y luego el domingo 25 de Julio, fué no placé por haber rodado de 1o. Alfeo 48; 2o. Es Decente 57; 3o. Espartal 57; 4o. Contracao 46. Distancia 1600 metros. Tpo. 1.41.

El hijo de Larrea es un temible antagonista.

Si la pista está pesada debe ser el favorito.

ALFEO 54. — Ver Halcón y el domingo pasado 1o. con 54 kilos; 2a. Alouette 48; 3o. Sirio 52; 4o. Morsaz 54. Distancia 1200 metros. Tierpo 1.14 1|5.

No corre en ésta.

PASCO 50. — Sus dos últimas presentaciones le valieron otros tantos fracasos.

En este tiro pnede ser la sorpresa.

RETUMBANTE 54. — Ha fracasado en todas sus presentaciones. No responde el hercano de Receloso a lo que anda en privado.

CONTRACAO 49. — Ver Halcón. Carrera en la que debutaba el hijo de Flores.

Por lo liviano puede resultar el lance.

MARITA 49. — Ver Diamantino y luego 1a. con 48 kilos; 2o. Legado 54; 3o. Mickle 55; 4o. Wilman 53. Distancia 1200 metros. Tpo. 1. 13 y 1|2.

Debe correr en la otra.

SEGUNDA CARRERA

Distancia 1600 metros

WU-LI-CHANG 55. — Debutante por Cabaret y Maitiarena.

El pensionista de Vecino hace su debut bien preparado y puede resultar el ganador.

LICEO 55. — No placé con 55; 1o. Andrajo 55; 2o. Pisotón 55; 3o. Ming 55; 4o. Liniers 55. Distancia 1200 metros. Tiempo 1.14 4|5 y el domingo no placé con 55; 1o. Pisotón 55; 2o. Ming 55; 3o. Cadiz 55; 4o. Rajah 55. Distancia 1400 metros. Tpo. 1.28" 4|5. No correrá.

MAINSTONE 55. — La última vez que corrió fué no placé en la carrera 1a. que citamos para Liceo.

El hijo de Melrose II en este tiro se ha de desempeñar bien.

SUPREMO 55. — Hace mucho que no es de la partida.

El pupilo de Toledo, reprisa como para ganar.

CADIZ 55. — Fué cuarto én el debut y luego 4o. Ver Liceo.

El pensionista de Galimberti debe ser el favorito.

PILOTE 55. — No ha tenido figuración digna de ser mencionada.

REPIQUETEO 55. — Hace mucho que no corre el pupilo del Toberal que puede resultar el lance de esta carrera.

TERCERA CARRERA

Distancia 1200 metros

RICOTONA 56. — 3a. con 54; 1o. Lucro 58; 2o. Venablo 52; 4o. F. T. 55. Distancia 1300 metros. Tpo. 1.19 y luego 3o. con 52; 1o. Puñal de Oro 48; 2a. Gitana; 4o. Venablo 51. Distancia 1000 metros. Tiempo: 1.20 4|5.

GITANA 55. — Ver la anterior. Puede resultar el lance.

HONDURAS 53. — No oa alcanzado figuración alguna la nija de Hermitaño.

AVALANCHE 49. — Hace mucho que no corre, puede efectuar la reprisa con éxito.

LA MONTERA 48. — Hará su rentrée bien preparada la hija de Sandal. Debe producir una performance honrosa.

ALMARIE 42. — Esta compañera de La Montera no debe correr.

FLASH 46. — Hace un mes que no corre.

Su última presetnación en público data del 9 de julio en cuya ocasión con 43 kilos fué no placé de Venablo 49; Puñal de Oro 51, Beautiful 47; Granadero 60. Distancia: 1200 metros. Tpo. 1.13".

En pista seca puede batatear.

ESTRELLA II 46. — No correrá.

COPINA 45. — Ver la primera carrera.

Es gran enemiga la hija de Remembranza.

JANGADA 42. — No placé de El Tigre; ver éste en la primera y el domingo pasado con 45 fué nuevamente no placé de: 1o. Venablo 58; 2o. Terremoto 51, 3o. Puñal de Oro 57, 4a. Marcha Real 46. — Distancia 1100 metros. Tpo. 1.7 y 1|2.

Es difícil.

Su última presentación en público data del 9 de Julio en cuya ocasión con 43 kilos fué no placé de: Venablo 49, Puñal de Oro 51, Beautiful 47, Granadero 60. Dis.: 1200 metros. Tpo.: 1'13".

En pista seca puede batatear.

ESTRELLA II 46. — No correrá.

COPINA 45. — Ver la primera carrera.

Es gran enemiga la hija de Remembranza.

JANGADA, 42. — No placé de El Tigre; ver éste en la primera, y el domingo pasado con 45 fué nuevamente no placé de: 1o. Venablo 58; 2o. Terremoto 51; 3o. Puñal de Oro 57; 4a. Marcha Real 41. Distancia: 1100 metros. Tpo.: 1'7" 1|2. Es difícil.

MARITA, 42. — Ver la primera carrera. Es gran enemiga.

CIMERA 42. — 1a. con 53; 2o. Quitapón 53; 3a. Marita 53; 4a. y última Pochita 50. Dist.: 1600 mts. Tpo.: 1'41" 1|5, y 2a. con 51; 1o. Legado 55; 3a. Mala Puñalada 53; 4o. Gauguin 53. Dist.: 1600 mts. Tpo.: 1'41" 2|5. Es una gran candidata.

CUARTA CARRERA

Dist,: 1200 metros

VENABLO 58. — Ver Ricotona y Jangada en la anterior.

El hijo de Ballesta siempre es enemigo si van con buenas intenciones.

SAN FERNANDOO 58. — Hace mucho que no corre. Es difícil.

PONCHITO 54. — Reprisa el hijo de Volador. Debe producir buena carrera.

TERREMOTO 46. — Ver Jangada. Con el anterioo foiman una pareja de averíías.

ALFEO 51. — Ver la primera. Anda corriendo mucho. Es gran candidato.

BELLACO 50. — Fué no placé con 55 en la carrera ganada por Venablo. Ver Jangada en la tercera.

Es muy roncador el hijo de Ultima Hora.

SIRIO 45. — 3o. de Alfeo; ver éste en la primera. Puede ser la sorpresa.

QUINTA CARRERA

Dist.: 2800 mts.

INFANZON 59. — Hale mucho que no corre. El hijo de Sanral es el más stayer de todos.

SAIGON 57. — Fué puesto en observación y relevado del training después de su mala carrera en pos de Mandinga.

El Your Majesty del stud Hospiciano, hace su rentrée en gran forma.

PEÑAFLOR 56. — Es insegura la presencia en este clásico del hijo ve Aluga.

CAMANDULERO 55. — 2o. con 51 de su único rival Palmito 51. Dist. 2500 metros. Tpo.: 2'40" 3|5, y 3o. con 52 de: Campeador 46; Botella 45; 4o. Knock-Out 52. Distancia: 2500 metros. Tpo.: 2'40".

Si es bien corrido dará mucha que hacer el nieto de Old Man.

RIO SEGUNDO 53. — Reprisó en la reunión del 25 del mes pasado, en un premio Remate, siendo no placé con 52 kilos de Lucro 54; Chariot 46; Sirio 49 y Honduras 49, en 1'16' los 1200 metros.

En esta carrera les gusta en fija a los del Arcole.

PASAGE 48. — 3o. y último con 48; 1o. Campeador 46; 2a. Botella 52. Dist.: 2500 mts. Tpo.: 2'43' 1|5, y con 46 kilos: 4o. y último en la reunión del 25 de: Sport 56 kilos; Rosebery 53; Parigina 40. Distancia: 2000 mts. Tpo.: 2'10' 1|5.

A pesar de los 35" de corrida no nos convence.

CRUSADER 46. — 3o. con 44; 1o. Rosebery 49; 2a. Botella 44; 4o. Knock-Out 52. Dist.: 2200 mts. Tpo.: 2'18" y 4o. con 51; 1o. Cavour 46; 2o. Es Decente 47; 3o. Aerolito 50. Dist.: 1600 mts. Tiempo: 1'40".

El hijo de Picacero no nos convence.

SEXTA CARRERA

Dist.: 160 metros

ANDRAJO 55. — Salió de perdedor en la reunión del 18 de julio, aventajando a Pisotón 55; Ming 55; y Liniers 55. Puede ganar.

AYENDA 53. — No placé con 55 de Alegría XII 55; Nibla 55; Renaissance 55 y Rostrata 55, en 1'43" los 1600 mts. Pista pesada.

Correrá en pareja con el anterior formando una yunta de averías.

COMISARIO 55. — En su última presentación fué segundo de Nicucho con 49 kilos; 3o. y último Isógono 52. Dist.: 1400 mts. Tiempo: 1'28" 1|5. Pista pesada. Puede ganar.

sor del stud Hospiciano que en sus

ZAGAL 55. — Reprisa este defencomienzos hizo concebir grandes esperanzas.

Ha de correr bien.

CHIRIFE 55 — Este es otro de los que anuncian hacer su reprise en la reunión del domingo. Puede correr bien.

ILDERIM 55. — Nada ha hecho después de abandonar la categoría de perdedores. Si la tarde está fresca puede hacer valer sus ligerezas al final.

VOLVERA 55 — Abandonó la categoría de perdedor en la reunión del 9 de julio aventajando con 55 kilos a Liniers 55; Rajah 55 y Veremos 55. Dist.: 1300 mts. Tiempo: 1'20". En privado se comporta bien.

MAZAGRAN 55. — Efectúa su rentrée en esta carrera, dispuesto a vender muy cara su derrota.

MADRUGADA 53. — 1a. con 53; 2o. Mainstone 55; 3o. Litoral 54; 4o. Andrajo 52. Dist.: 1600 mts. Tpo.: 1'40" 1|5, y luego fué no placé de Alegría XII. Ver Ayenda Puede ganar esta hermana de Mala Puñalada que en privado corre mucho.

MACARENA 53. — Debutó y ganó con 53 kilos; 2a. Milonga 55; 3a. Diablura 55; 4a. Musa 55. Distancia: 1100 mts. Tpo.: 1'8" Si la pista está liviana, difícilmenet la ganarán a la hija de The Panther.

LA PAVANE 53. — Hizo su debut en la reunión del 28, batiendo con 53 kilos a Quirusilla 53; Pisotón 55 kilos, y Cádiz 53. Dist.: 1300 metros. Tpo.: 1'21" 4|5. Es gran enemiga.

RADIOSA 53 kilos. — No corre desde la reunión del 4 de Julio en la que con 49 kilos fué tercera; 1a. Alouette 50; 2a. Rostrata 50; 4a. Despedida 53. Dist.: 1600 metros. Tpo.: 1'40" 2|5.

La defensora del N. N. ha de producir una gran carrera.

SEPTIMA CARRERA

Dist.: 2000 metros

ROSEBERY 49. — 1o. con 49 kilos. Ver Crusader en el clásico y luego 2o. con 53. Ver Pasage en el clásimo. Va muy pesado el hijo de Cuyano III.

PAN RAYAO 56. — Hace mucho que no corre. No será de la partida.

GRANADERO 55. — Se inició el domingo pasado en los handicaps de fondo y con 55 kilos fué cuarto de Campeador 50; Botella 51 y Sensación 42. Dist.: 2200 mts. Tiempo: 2'22". Pista pesada. Puede hacer buena carrera si la pista está liviana.

BRIGADIER 53. — Reaparece bien preparado.

GUANTE BLANCO 52. — 1o. con 48 kilos; 2o. Látigo 51; 3o. Lucro 48 y 4o. Clover 52. Dist.: 1600 metros. Tpo.: 1'42" 1|2 y luego 2o. con 49; 1o. Venablo 44; 3o. Delegado 52; 4o. y último Puñal de Oro 43. Dist.: 1600 mts. Tpo.: 1'39" 1|2.

El hijo de Estribor es el probable lance de esta carrera.

BOTELLA 51. — Ver Camandulero en el clásico y Granadero. La hija de Evoé es gran enemiga.

CHARIOT 50. — Ver Sirio en la tercera. Los enemigos que llevará son muy serios.

SOUVENIR II 48. — Fracasó el domingo en la Polla de Potrillos. En esta carrera debe rehabilitarse.

EDECAN 47. — Ver la primera carrera. No correrá.

ESPARTAL 45. — Debutó y fué tercero de Alfeo; ver Halcón en la primera. Puede ganar.

PARIGINA 44. — Ver Pasage en el clásico. Es gran enemiga.

EL MONTERO 43. — Hace su rentrée. Puede ganar.

SENSACION 42. — Ver Botella. Es el lance.

ALOUETTE 40. — Ver Alfeo en la 1a. No debe correr.

GUANTE BLANCO

El hijo de Estribor que intervendrá en el handicap final de pasado mañana, parece haberse encelado y haber perdido la cobardía de que hiciera gala en sus carreras anteriores al premio Remate, en que precedió a Látigo y a su segundo de Venablo.

Guante Blanco que se verá favorecido si la cancha se halla mojada descontó 600 metros en 37" 1|5 pidiendo freno.

Era dirigido en este ejercicio por el aprendiz Carugatti.

LA CANCHA

Sigue en estado bastante malo y a pesar de que ayer no se cedió para que en ella se ejercitaran los pur sang, el domingo estará pesada.

Los cuidadores que ayer no pudieron preparar a sus pensionistas para ejercitarlos como era debido, esta mañana, se limitaron a preparar éstos, para ejercitarlos recién mañana y de ahí que los ejercicios fueron escasos.

CADIZ FUE EJERCITADO ESTA MAÑANA

El presunto favorito de la carrera de perdedores del domingo próximo, si no se ahoga debe ser el ganador.

Sin mayores exigencias y a la orden de Garrido, fué ejercitado sobre 700 metros, los que descontó en 44" 3|5.

Cádiz, que no ha menester de ejercicios severos, luce un magnífico estado de preparación.

PARIGINA

La hermana de Teladí, que con 44 kilos como le tocarán cargar, resulta una gran candidata en el handicap final de pasado mañana, luce un gran estado de preparación, mostrándose muy voluntariosa para correr, como lo demostró esta mañana al descontar a las órdenes del jockey Mernis, la partida de 600 metros sin ser exigida en ningún lado, en 37" 2|5.

SOUVENIR II FUE TRABAJADO DE PIQUE Y ATROPELLADA

La gente del Línea Recta se ha quedado con sangre en el ojo, después del fracaso inesperado del hijo de Val D'Or en la Polla de Potrillos y espera en el handicap final de pasado mañana una amplia rehabilitación del hermano de vientre de 18 de Julio.

Souvenir II. que cargará en ese compromiso sólo 46 kilos, dará mucho que hacer a sus mayores para que lo venzan.

Con el fín de tenerlo listo, fué ejercitado esta mañana a las órdenes del aprendiz Calcagno, que lo dirigirá en carrera, descontando 800 metros en 52", para seguir la vuelta de galope largo y atropellar los últimos 500 metros, en los que empleó 31".

PASAGE PASO MIL METROS EN 1'3" 2|5

Esperan los allegados al stud del hijo de Fishherman una gran carrera de éste en el premio Luro, para lo cual se basan en que ostenta la mejor corrida en la distancia: 3'5" El vástago de Fisherman puede responder a las esperanzas que abrigan aquellos, ya que en privado corre mucho.

En prueba de lo que decimos citamos el trabajo del epígrafe que fué realizado sin mayores exigencias y con el peso del aprendiz Carugatti.

SENSACION Y VENITE A LA PAR

Los dos yerlings citados en el epígrafe fueron ejercitados esta mañana por los aprendices Medina y Martin, respectivamente, en 1000 metros, empleando en recorrer la distancia citada 1'3" 1|2.

La hija de Klingsor que está anotada en el handicap final puede sorprender a la cátedra.

RADIOSA ES UNA GRAN CANDIDATA EN LA 6a.

La hija de Melik y Kayac, que defiende los prestigios del N. N. ha llevado a cabo esta mañana el mejor ejercicio registrado.

Con la monta de Carugatti, descontó 800 metros en 49" justos y cabales.

Radiosa que en sus contadas presentaciones ha dado prueba de ser buena, es una candidata de primo cartello en la carrera destinada a los productos ganadores de una carrera.

GITANA EN LOS 700 Mts.

A pesar de los kilos que le tocarán cargar en el handicap de velocidad, la hermana de vientre de Grack, puede resultar airosa en el handicap de velocidad.

Luce la defensora del stud El Gitano un alto grado de preparación, tal como lo demostró esta mañana al ser ejercitada por el aprendiz L. Calcagno en 700 metros, los que pasó en 43" con acción fácil y desenvuelta.

Avisos del día

Buque á motor Noruego "COMETA"

Procedente de Puertos Noruegos y escalas.

Se avisa a los consignatarios de las mercaderías llegadas en el buque de referencia, las cuales fueron trasbordadas en Buenos Aires al vapor nacional 'Labrador" que dió entrada a este puerto el día 12 de Julio, Registro No. 1383, que efectúa su descarga por el Depósito 23 de la Segunda Sección, que los reclamos para ser atendidos deberán ser presentados dentro de las 48 horas de terminada su descarga de acuerdo con lo que establece el Código de Comercio, pasado dicho término no se atenderá ninguna reclamación. — **Alabern, Fábrega y Co.** Agentes. Sarmiento 733.

BANCOS

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

CAPITAL Y RESERVAS: $ 60.000.000 m|n.

Construcciones en terrenos de propiedad del Banco a gusto de los interesados, pagaderas en 117., 169, 189 y 235 mensualidades.

Préstamos hipotecarios y para construcciones pagaderos en 189 mensualidades y de uno a cinco años.

Depósitos a Plazo fijo. — Interés convencional.

Caja de Ahorros. — Abona el 6 o|o de interés anual, capitalizado trimestralmente.

SUCURSAL ROSARIO:

SANTA FE esq. Gral. MITRE

Banco Escolar Argentino del Rosario

Calle RIOJA esq. GENERAL MITRE

Sociedad Cooperativa de Crédito Lda.

Edificios escolares de propiedad del Banco: Bvard. Oroño esquina Santa Fe y Av. Alberdi y calle 10. del Arroyito.

El Banco recibe depósitos en cuentas corrientes, en caja de ahorros y plazo fijo. Efectúa descuentos y préstamos con amortizaciones, atendiendo con preferencia las operaciones más pequeñas.

Facilita alcancías de ahorro en las que admite depósitos desde cinco centavos.

Horas de despacho: de 11 a 16. Sábados: de 11 a 13.

EL GERENTE

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Unico Representante del Ro. TESORO Italiano y del Banco di Napoli

Agente financiero del Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, según Leyes No. 2718 y 2C de Enero 1903.

Casa central:

Bmé. MITRE 434 al 450—Bs. Aires

SE ABONA:

	C|legal	Liras
Cuenta corriente. . .	—	1 %
A plazo 30 días. . .	1 ½ %	—
A plazo 60 días. . .	2 %	—
A plazo 90 días. . .	3 %	2 ½ %
A plazo 180 días. . .	3 ½ %	3 %
A plazo 360 días. . .	4 %	3 ¼ %
Caja de Ahorro hasta $ 20.000.	4 %	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable de y a pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República del Uruguay.

Remite remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentino.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

Hugo Rosselli, gerente.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS Y CAJA DE AHORROS

Casa Central: SARMIENTO 1350. —

Horario: 11 a 17, Sábados 8 a 12.

Sucursal N. 1: SALTA 3041

Horario: 9 a 12 y 14 a 17, Sábados: de 8 a 12.

Se conceden préstamos desde un peso hasta cualquier cantidad sobre alhajas, muebles, armas, objetos de arte, géneros, ropa y todo lo que represente algún valor. Los préstamos prendarios mayores de 2000 pesos se conceden al 10 o|o anual de interés. Los mayores de 5000 pesos, convencional.

Se acuerdan créditos a comerciantes, profesionales y empleados en general. Los mayores de 1000 pesos a interés anual de 7 o|o.

ABONA:

En cuanta corriente . . . 2 o|o
En Caja de Ahorro . . . 4 1|2 o|o
En plazo fijo de un año . 5 1|2 o|o

HORACIO PASCUAL, gerente

Ferro Carril Rosario a Puerto Belgrano

Se comunica al público que el horario de Invierno para los trenes de pasajeros de esta Empresa entró en vigencia el 1º. de abril próximo. Las modificaciones introducidas pueden verse en los horarios que se exhiben en las estaciones:

SALIDAS DE ROSARIO. — Para Cora. Diariamente a las 8.00. Diamante, menos Domingos a las 17.30. Domingos a las 14.30.

Para Chapuy. Diariamente, menos Lunes a las 8.00. Domingos a las 14.30. Sábados y Lunes a las 17.30.

Para Bahía Blanca. Domingos a las 14.30. Lunes a las 17.30. Miércoles y Viernes a las 8.00.

REGRESO A ROSARIO — De Bahía Blanca. Domingos a las 11.45. Martes, Jueves y Sábados a las 17 y 10.

De San Gregorio. Todos los días menos Domingos a las 17.10. Domingos a las 11.45 y Lunes a las 9.40.

De Chapuy. Diariamente, menos Domingos a las 17.10. Domingos a las 11.45 y 19.30. Lunes a las 9.40.

De Cora. Diarriamente, menos Domingos a las 17.10. Domingos a las 19.30. Lunes, Mi[illegible]rcoles y Sábados 9.40. Domingos a las 17.10. Domingos a las 19.30. Lunes, [illegible]iércoles y Sábados 9.40. Domingos, Martes, Jueves y Viernes a [illegible] 11.4[illegible]

FRANCISCO SISQUE
Director General